



INFORME DE LA QUINTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024, en lo relativo a la PARTIDA 12, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

BOLETÍN N° [16.330-05](#) (V).

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Capítulo 02](#) / [Capítulo 03](#) / [Capítulo 04](#) / [Capítulo 05](#) / [Capítulo 07](#) / [Aprobación de la Partida](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$) y, en su caso, en moneda extranjera, convertidas a miles de dólares (MUS\$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2024 y su variación respecto al presupuesto de 2023 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -



ASISTENCIA

- Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:

Honorable Senadora señora Isabel Allende Bussi.

Honorable Senadora señora María José Gatica Bertin.

Honorable Senadora señora Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Honorable Senador señor Alfonso De Urresti Longton.

Honorable Diputada señora Nathalie Castillo Rojas.

Honorable Diputada señora Emilia Nuyado Ancapichún.

Honorable Diputada señora Consuelo Veloso Avila.

Honorable Diputado señor Felipe Camaño Cárdenas.

Honorable Diputado señor Juan Antonio Coloma Alamos.

Honorable Diputado señor Henry Leal Bizama.

Honorable Diputado señor Cosme Mellado Pino.

Honorable Diputado señor Benjamín Moreno Bascur.

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

Del Ministerio de Obras Públicas: la Ministra, señora Jessica López; la Fiscal, señora Eliana Muñoz; el Jefe de Comunicaciones, señor Patricio Cofré; la Jefa de la División de Administración y Presupuesto, señora María Loreto González; la Jefa de Finanzas (S), señora Paula Sucre; la Jefa División de Planificación, señora María Pía Rossetti; el Jefe de Gabinete de la Ministra, señor Cristián Rojas; los Asesores, señores Mauricio Andreus y Tomás Mendoza, y la Asesora de Contenidos, señora Paola Atero.

De la Subsecretaría de Obras Públicas: el Subsecretario, señor José Andrés Herrera; el Jefe de la División de Administración y Secretaría General, señor Rodrigo Venegas; el Jefe de Gabinete, señor Daniel Sandoval, y la Asesora, señora Leticia Rivas.

De la Superintendencia de Servicios Sanitarios: el Superintendente, señor Jorge Rivas.



De la Dirección de Planeamiento: el Director, señor Daniel Bifani, y la Jefa de Gestión Presupuestaria, señora Claudia Ramírez.

De la Dirección de Vialidad: el Director, señor Horacio Pfeiffer; el Subdirector Nacional de Presupuestos y Finanzas, señor Álvaro Parra, y el Coordinador Técnico, señor Juan Pablo Hernández.

De la Dirección Nacional de Arquitectura: la Directora Nacional, señora Loreto Wahr.

De la Dirección de Contabilidad y Finanzas: la Directora, señora Ximena Pérez.

De la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas: la Directora Nacional, señora María Loreto Mery.

De la Dirección General de Aguas: el Director General (S), señor Cristián Núñez.

De la Dirección de Obras Portuarias: el Director, señor Ricardo Trigo.

Del Instituto Nacional de Hidráulica: el Director, señor Emilio Torres.

De la Dirección General de Obras Públicas: el Director, señor Boris Olguín, y el Asesor Técnico, señor Rodrigo Saavedra.

De la Dirección General de Concesiones: el Director General (S), señor Juan Eduardo Chackiel, y el Jefe de Gabinete, señor Sebastián García.

De la Dirección de Aeropuertos: el Jefe de la División Infraestructura, señor Moisés Oñate.

De la Dirección de Presupuestos: la Jefa de Sector, señora María José Huerta; el Jefe de Subdepartamento, señor Claudio Martínez; los Analistas, señoras Patricia Salas, Paula Soto y señor Martín Ortega, y el Abogado, señor Francisco Salas.

De la Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad (ANATRAVIAL): el Presidente Nacional, señor Carlos Covarrubias.

- Otros (Asesores):

De la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional: el Analista, señor Rubén Catalán;



De la oficina de la Senadora Alejandra Sepúlveda, señores Hermes Gutiérrez y Mauricio Vásquez.

De la oficina de la Senadora Paulina Vodanovic, señor Javier Sutil.

De la oficina de la Senadora María José Gatica, señor Felipe Pereira.

De la oficina del Senador David Sandoval, señor Pablo Cantellano.

De la oficina de la Diputada Sofía Cid, señor Benjamín Rodríguez.

De la oficina de la Diputada Consuelo Veloso, señora Angela Alarcón.

De la oficina del Diputado Alexis Sepúlveda, señor Luis Céspedes.

De la oficina del Diputado Carlos Bianchi, señor Nickolas Mena.

De Ideas Republicanas, señor Marcelo Sepúlveda.

Del Comité RN, señor Henry Azurmendi.

Del Comité PC, señor Elias Mella.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 12¹

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

La Partida relativa al Ministerio de Obras Públicas considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 4.890.207.177, implicando una variación total de 0,0%, respecto al presupuesto del año en curso.

¹https://senado.cl/appsenado/index.php?mo=presupuesto&ac=Get_doctoPartida&numpartida=12&proyid=16889&tipodoc=1
https://www.senado.cl/site/presupuesto/2024/tramitacionpl2024/6_fichaplp2024/P12_ficha_pLP2023-2024.pdf

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2024, contempla 11 glosas comunes relativas a la Partida y 107 referidas a capítulos. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 01, Secretaría y Administración General, el que considera el Programa 01, del mismo nombre.

Capítulo 02, Dirección General de Obras Públicas, el que consta, a su vez, de quince Programas, a saber: 02, Dirección de Arquitectura; 03, Dirección de Obras Hidráulicas; 04, Dirección de Vialidad; 06, Dirección de Obras Portuarias; 07, Dirección de Aeropuertos; 09 Dirección General de Obras Públicas; 10, Fiscalía Ministerio de Obras Públicas; 11, Dirección de Planeamiento; 12, Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales; 13, Dirección de Contabilidad y Finanzas; 14, Infraestructura para el Buen Vivir; 23 Administración de Infraestructuras – Dirección de Obras Hidráulicas; 24, Administración de Infraestructuras – Dirección de Vialidad; 34, Conservaciones por Administración Directa – Dirección de Vialidad; 37, Conservaciones por Administración Directa – Dirección de Aeropuertos.

Capítulo 03, Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, el que considera el Programa 01, del mismo nombre.

Capítulo 04, Dirección General de Aguas, que considera el Programa 01, del mismo nombre y el 02, Administración de Infraestructuras – Dirección General de Aguas.

Capítulo 05, Instituto Nacional de Hidráulica, el que considera el Programa 01, del mismo nombre.

Capítulo 07, Superintendencia de Servicios Sanitarios, el que considera el Programa 01, del mismo nombre.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de la Ministra de Obras Públicas y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia a la **Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López**, quien

² A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/quinta-subcomision-mixta-de-presupuestos/2023-10-24/130014.html>

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/quinta-subcomision-mixta-de-presupuestos/2023-10-25/120250.html>



acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

La **señora Ministra** comenzó su exposición con un análisis general, y posteriormente dio cuenta con mayor detalle de los énfasis y orientaciones de la labor del Ministerio.

El primer elemento que recalcó, dice relación con el impacto que tiene la labor del Ministerio en cuatro ámbitos. En primer lugar, lo relacionado con reactivación y crecimiento, que es un tema muy importante para el período en el cual vivimos y la forma en que la ejecución y el plan presupuestario van a impactar para el año 2024.

Señaló que se trata de un presupuesto para acompañar la reactivación del país y la actividad lleva naturalmente una mayor generación de empleo.

En relación al plan de reconstrucción, manifestó que son tres eventos que sufrieron durante el presente año, de distintas magnitudes, en primer lugar, los incendios y dos eventos climáticos que generaron una cantidad importante de afectaciones a la infraestructura que está a cargo del Ministerio.

El cuarto punto, es un elemento importante, que se refiere a que toda la labor del Ministerio se hace a través del sector privado, por lo tanto, la labor del Ministerio es una labor de asociación público-privada, y que a excepción de lo que es la administración directa, que son alrededor de 2.000 de los 10.000 funcionarios que trabajan en el Ministerio y que están distribuidos a lo largo de todo el país, son funcionarios que están en obra, en los terrenos, en las maquinarias, moviendo las maquinarias. Aparte de eso, que es alrededor del 4% de la labor del Ministerio, todo el resto es un trabajo en conjunto con empresas privadas contratistas de distintos ámbitos.

Informó que este presupuesto incluye 3.372 iniciativas, que pueden ser desde iniciar estudios, ejecutar obras, estudios de prefactibilidad, de factibilidad, de distintos tipos y cada una de ellas constituye un proyecto.

Estimó que la ejecución de este presupuesto en su plenitud debiera generar alrededor de 39.000 puestos de trabajo permanentes durante la ejecución del presupuesto.

En relación con la línea de reconstrucción, está asignado un presupuesto de M\$ 200.000.000 en obras de reconstrucción y el 96% del presupuesto del Ministerio se ejecuta a través de empresas contratistas privados.



En términos de las cifras más importantes y generales, comentó que el presupuesto total del Ministerio es de \$ 4,89 billones, que es un presupuesto similar al del año anterior, sin embargo, al analizar su composición, en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, es un presupuesto de \$ 3,68 billones, lo que representa un incremento de un 10,2% respecto al año 2023.

También se registra un incremento importante en el Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros, relacionado con maquinaria y equipamiento, en este caso, una compra significativa de puentes metálicos, lo que implica un aumento del 30%.

Hizo presente que el presupuesto sectorial, para el presente año alcanza a \$ 3,67 billones, pero también está dentro de la labor del Ministerio, lo que se denomina el presupuesto extra sectorial, que son los encargos o los mandatos que distintos organismos del Estado les encargan para ejecutar distintas obras de infraestructura pública y que para el año 2024 está programado en M\$ 466.000.000, que es extra sectorial y se ejecuta a través de la Dirección de Arquitectura del Ministerio.

La tercera línea, es el trabajo de concesiones, que es una línea de trabajo que este año cumplió 30 años de existencia, que busca ampliar la capacidad de acción y de inversión del Estado a través de la incorporación de actores privados, capitales privados, que posteriormente recuperan su inversión, ya sea a través del cobro de peajes o la devolución directa por parte del Estado a través de subsidios o el pago de las inversiones a plazo.

Indicó que para el año 2023-2024, el Plan de Licitaciones considera una inversión total de \$ 8,9 billones, es decir, casi el triple del presupuesto del Ministerio en inversión, alrededor de MUS\$ 10.000.000 aproximadamente, se trata de los contratos que están siendo licitados durante este año y el próximo.

Indicó que el Ministerio tiene cuatro líneas de trabajo. La primera se refiere a la integración territorial y la conectividad, donde se despliega el Ministerio en lo que dice relación con carreteras y con redes viales, tanto las principales como las secundarias y las rurales. Asimismo, es integración del territorio y conectividad, todo lo que dice relación con la red aeroportuaria y con los pasos fronterizos en la medida que permiten conectarnos con los países vecinos.

A su vez, los proyectos de movilidad, ya sea de ferrocarriles urbanos, teleféricos, tranvías, los ascensores en el caso, por ejemplo, de Valparaíso, son temas que tienen que ver con la conectividad de ciudades en general; y la conectividad portuaria, no está incluida la administración de los grandes puertos de Chile, ya que están dentro del ámbito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



La segunda gran línea de trabajo dice relación con alcanzar la seguridad hídrica. Este es un elemento clave y habilitante para el desarrollo del país, y también para el cumplimiento del derecho humano al agua.

En esta línea de trabajo mencionó en primer lugar, los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos. La última modificación del Código de Aguas, incorporó como uno de los elementos más importantes, la obligatoriedad de la Dirección General de Aguas (DGA), de generar planes estratégicos de recursos hídricos en cada una de las cuencas de nuestro país, que son más de cien.

Para ello está próximo a ingresar a la Contraloría General de la República el reglamento que se va a utilizar para generar y posteriormente mantener los planes estratégicos de recursos hídricos. Esto se plantea llevarlo adelante a través de mesas hídricas o mesas del agua regionales.

Van a ser mesas que estarán integradas por todos los actores relevantes, distintos organismos del Estado, la sociedad civil, los tenedores de derechos de agua, juntas de vigilancia, las asociaciones de canalistas y la academia. Lo que se busca es generar, planes estratégicos, es decir, lineamientos de trabajo de largo plazo para asegurar los recursos hídricos en cada una de las regiones y cuencas.

La otra línea de trabajo está relacionada con embalses y regadíos. La geografía del país llama a la construcción de embalses y ellos son diseñados en términos de tamaño y capacidad, en función de la región que la requiera.

Hay también un Plan de Embalse que hoy día representa una nómina de 15, ellos se encuentran en distintos grados de avance y, por lo tanto, esa es una línea de trabajo especial.

Asimismo, la línea de trabajo de las desaladoras. Recordó que el Presidente de la República anunció la ejecución de una planta desaladora para la Región de Coquimbo, cuya situación hídrica obliga a tomar una decisión ya para estar listos cuando la brecha hídrica se ponga más delicada según las proyecciones hacia el año 2028 o 2029.

Y también se requiere avanzar en el tratamiento de las aguas servidas. Actualmente en Chile se trata el 70% de las aguas servidas de las ciudades y debemos avanzar en el tratamiento del resto de las aguas servidas, que es lo que corresponde cuando un país tiene la escasez hídrica que tenemos. Posteriormente se debe trabajar en el reúso de esas aguas.

Recalcó la importancia de la información hídrica de nuestro país, que está radicada en la Dirección General de Aguas y que esta realiza de

varias formas. En primer lugar, una red de estación de medición, de monitoreo, de manera de saber cuál es el agua con la que contamos. También lo que tiene que ver con la fiscalización de manera de saber cómo se usa el agua en las distintas cuencas, que no haya robo de agua o mal uso.

Finalmente, los sistemas sanitarios rurales, que son de directa responsabilidad del Ministerio, y con la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales, el Ministerio pasa a tener un rol aún más directo en términos de sustituir la función que realizaban las empresas sanitarias con anterioridad a la promulgación de esa ley.

La tercera línea de trabajo, tiene que ver con la acción del Ministerio que apunta al desarrollo social, cultural, productivo y científico, y encontramos aquí todo lo relacionado con los hospitales y centros de salud.

Informó que actualmente el Ministerio está ejecutando o desarrollando casi treinta hospitales y un conjunto importante de centros de salud y laboratorios de salud pública; también escuelas y otras edificaciones públicas, por ejemplo, nuevas dependencias de la Contraloría General de la República, en varios lugares de Chile. Centros científicos, como el Centro Subantártico que fue entregado este año y está en carpeta la construcción del Centro Antártico Internacional.

En términos de desarrollo productivo, el Ministerio tiene la labor: de desarrollar caletas pesqueras a lo largo de toda la costa, esto es un tema que hay que profundizar cada vez más; y, el Programa Buen Vivir que es un foco especial en el trabajo particularmente de caminos y agua potable rural en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos.

Asimismo, hay un Programa que se denomina Buen Vecino, que es ejecutado por la Dirección de Concesiones, que son obras de mitigación en relación con la infraestructura sobre todo vial. Por ejemplo, en Santiago, en la circunvalación Américo Vespucio que tiene hartos años, todavía no se termina de insonorizar, y hay muchas personas que viven en los alrededores de esa ruta, como de la ruta 5 y de la autopista central, que tienen que lidiar con el ruido y se realizan estas obras de mitigación.

Finalmente, el cuarto foco, es el de la seguridad ciudadana y la seguridad frente a los desastres naturales y a las emergencias que son cada vez más comunes nuestro país. Se trata de una red de puntos de posada de helicópteros, que es extremadamente importante en las situaciones de emergencia. También la edificación pública que se hace para Carabineros de Chile, para la Policía de Investigaciones, para bomberos, para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, complejos fronterizos, recintos penitenciarios, así como edificación pública para el Ministerio Público, para el

Ministerio de Salud. Y por último, la protección del borde costero, que son miles de kilómetros que están más asediados por las marejadas.

Las obras de cauce y control aluvional, sobre todo en la zona norte del país, que deben ser preventivos porque hay riesgos importantes.

*El presupuesto tanto el sectorial como extra sectorial y el de concesiones, organizado de esa manera, tiene un foco muy importante en Vialidad \$ 2,8 billones por parte del presupuesto sectorial y \$ 8,8 billones, que tiene que ver con concesiones. M\$ 450.000.000 de presupuesto sectorial destinado a la seguridad hídrica y M\$ 373.000.000 en lo relacionado con concesiones, donde hay varias obras, una de ellas es el Embalse Nueva Punilla.

*En relación con el desarrollo social, científico, educacional, se contemplan M\$ 167.000.000 del presupuesto sectorial, M\$ 287.000.000 del presupuesto extra sectorial, que son las obras mandatadas. Y en el caso de seguridad ciudadana, como seguridad frente a eventos de la naturaleza, M\$ 230.000.000 del presupuesto sectorial y M\$ 103.000.000 del presupuesto extra sectorial, y en concesiones hay M\$ 126.000.000 de presupuesto u obras que se van a desarrollar en esa línea.

Con mayor detalle precisó que para el año 2024, está considerado el Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales que durante varios años se han ejecutado 1.600 kilómetros de mejoramiento, este año se subió en 10% y la meta que la Dirección de Vialidad se puso es de 1.750 kilómetros a desarrollar durante el presente año. Hay una cartera de 16 proyectos en la Ruta 7, con el objeto de alcanzar los 140 kilómetros comprometidos por el Presidente de la República el año pasado, y un conjunto de otras obras para obtener la conectividad completa de la Ruta 7.

Respecto a la conectividad lacustre de la zona austral, se contemplan 4 naves en el Lago General Carrera y en el Lago O'Higgins y 2 en el Lago Ranco.

Los proyectos de aeropuertos, alcanzan a 16 aeropuertos y aeródromos, alcanzando la intervención del 100% de la red primaria al año 2024.

Respecto de la seguridad hídrica, se iniciará pronto, una vez aprobado el reglamento por la Contraloría General de la República, la instalación de las mesas hídricas regionales, con el objeto de iniciar el desarrollo de los planes estratégicos de recursos hídricos que están establecidos en el Código de Aguas y se contemplan, además, la instalación de 94 nuevas estaciones de medición y monitoreo de recursos hídricos, llegando a 2.062 estaciones de medición y monitoreo.



En términos de infraestructura hídrica, hay dos embalses en obra, el Embalse Empedrado y Las Palmas. En rigor, el Embalse Las Palmas está detenido para reevaluar su tamaño o su ejecución. También en proceso de licitación está el Embalse Nueva La Punilla y el embalse Zapallar y otros diez en distintos avances de etapas de estudio y se agrega un plan nacional de telemetría de embalses.

En los servicios sanitarios rurales, el presupuesto 2024 y el plan de acción contempla la concreción de 25 nuevos sistemas de servicios sanitarios rurales con 4.000 arranques nuevos y la ampliación y mejoramiento de 30 sistemas de los actualmente vigentes, que involucran a 9.000 nuevos arranques.

Son 2.300 servicios sanitarios rurales que están bajo el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, estos 25 y 30, que parecen poco, en realidad son mejoras en el caso de los 30 y nuevos sistemas en el caso de los 25 y con esto tendremos completamente cubiertos los servicios sanitarios rurales de las zonas rurales concentradas y se estima llegar a 50% de las zonas rurales semi concentradas.

Respecto al desarrollo social, informó que, en reunión con la Corporación Nacional de Tránsito, les hicieron ver la necesidad de incorporar programas de seguridad vial en escuelas rurales, los caminos que administra la Dirección de Vialidad en zonas rurales pasan por muchas escuelas que no tienen el equipamiento necesario en términos de seguridad vial, como mecanismos de reducción de velocidad, las tachas para que los autos se detengan, semáforos peatonales, entre otras obras para incorporar. El objetivo es ejecutar 100 intervenciones de seguridad vial en escuelas rurales durante el año 2024.

Asimismo, en el plan de caletas pesqueras, que también es un programa de Gobierno, comentó que 5 fueron terminadas en el 2023, 8 se encuentran en ejecución y 4 se van a licitar el año 2024.

En relación con el Plan Buen Vivir, contempla 230 proyectos para el año 2024, que, si bien participan todos los servicios del Ministerio de Obras Públicas, mayoritariamente está concentrado en caminos y en servicios sanitarios rurales, es decir, la provisión de agua potable rural de las regiones de Biobío a Los Lagos.

En términos de concesiones y del Plan Buen Vecino. Se incorporan durante el año 2014, 20 nuevas pasarelas, áreas de servicio, plazas, seguridad e iluminación, 60 kilómetros de calles de servicio que se van a agregar en las rutas concesionadas para contar con vías alternativas de circulación.



En materia de edificación pública, hay una gran actividad para servicios de salud; se están desarrollando alrededor de 30 hospitales concesionados y obras directas de la Dirección de Arquitectura.

Detalló que hay 19 iniciativas de centros de atención primaria y 3 laboratorios ambientales y laborales, además del inicio de 5 hospitales, de las Direcciones de Concesiones y Arquitectura.

En términos de infraestructura de educación mandatada por el Ministerio hay 36 iniciativas, dentro de ellas licitar la escuela Frei Montalva de Monte Patria, la escuela San Antonio de Barraza en Coquimbo y la escuela fronteriza Monte Patria.

Respecto de seguridad, en obras portuarias, manifestó que contemplan la ejecución de 16 kilómetros, correspondientes a 28 proyectos de defensa en los bordes costeros y 20 puntos durante el año 2024, de los 103 que tienen proyectados, de puntos de posadas de helicóptero en distintas partes del territorio.

Añadió que han incorporado bastante seguridad en las rutas concesionadas, no solo en la capital, sino que también especialmente en los tramos de la Ruta 5 de La Araucanía, entre ellas más de cien cámaras de seguridad con alta resolución, con lectores de patente, y con reforzamiento de las luminarias.

El centro penitenciario Laguna de Talca, está construido, pero aún no está habilitado, por tanto, se va a habilitar y ampliar.

En otras iniciativas de inversión extrasectorial, en materia de justicia, cabe mencionar el nuevo edificio central del Servicio Médico Legal y el diseño de la cárcel de Calama; en otra área hay 15 iniciativas con bomberos, 47 con Carabineros y 19 de la Policía de Investigaciones.

Respecto al plan de reconstrucción, sostuvo que el avance en la recuperación de los casi 900 eventos producto de la situación climática del mes de agosto de este año, fue resuelta en un 74% y el resto de las iniciativas, van a requerir de un proceso de reconstrucción significativo que se va a desarrollar durante el año 2024.

Añadió que a lo largo de todas las regiones afectadas aún hay obras importantes por ejecutar. Los que tienen un presupuesto total para el Plan 2023-2026 de M\$ 369.000.000, de los cuales M\$ 203.000.000 son planes de inversión para el año 2024.

Se consideran 31 kilómetros de enrocados en los distintos ríos afectados; 129 kilómetros de encauzamiento de río; 24 servicios sanitarios rurales que tuvieron daños mayores; 9 obras en el ámbito portuario; 49

puentes; 2.900 kilómetros de camino que se vieron afectados y algunos todavía están en recuperación; 66 estaciones hidrométricas que se las llevaron los ríos y se deben reponer. También se contemplan iniciativas de prevención y resiliencia, no es sólo reposición de infraestructura, se debe pensar en que la posibilidad que se repitan estos eventos es alta, por lo tanto, es necesario estar mejor preparados para ello.

El proyecto de ley de presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para el 2024, contempla 3.372 iniciativas, obras, proyectos, que están indicadas en sus cuatro líneas de trabajo: integración territorial y conectividad; seguridad hídrica; desarrollo social, cultural, productivo y científico, y lo que tiene que ver con seguridad, tanto seguridad ciudadana como seguridad frente a los desastres naturales.

A continuación, la señora Ministra exhibió un cuadro que contempla el presupuesto en términos globales:

Proyecto de Ley de Presupuestos MOP 2024

Resumen de la Partida

ST	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado** (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	299.608.285	307.348.292	7.740.007	2,6%
22	Bienes y Servicios de Consumo	75.754.932	86.883.370	11.128.438	14,7%
23	Prestaciones Seguridad Social	40	30	-10	-25,0%
24	Transferencias Corrientes	13.296.087	13.180.978	-115.109	-0,9%
25	Integros al Fisco	2.743.847	2.313.745	-430.102	-15,7%
29	Adquisición de Activos No Financieros	36.009.020	46.877.274	10.868.254	30,2%
31	Iniciativas de Inversión	3.334.724.253	3.675.536.856	340.812.603	10,2%
32	Préstamos	70	70	0	0,0%
33	Transferencias de Capital	1.128.488.240	758.066.232	-370.422.008	-32,8%
34	Servicio de la Deuda	130	140	10	7,7%
35	Saldo Final de Caja	150	190	40	26,7%
Total		4.890.625.054	4.890.207.177	-417.877	-0,0%
Gasto Estado de Operaciones *		4.887.894.060	4.887.906.898	12.838	0,0%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

(**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

En resumen, el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del año 2023 fue de \$ 4,89 billones en total y asciende a \$ 4,89 billones para año 2024, por tanto, es un presupuesto que se mantiene bastante constante y que en lo que dice relación con el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, crece en un 10%.

A continuación, presentó la siguiente lámina, donde muestra el presupuesto distribuido por Dirección y donde se advierte que el presupuesto

del Ministerio una parte importante de su función se refiere a conservación de la infraestructura y otra parte a la gestión de la infraestructura.

Proyecto de Ley de Presupuestos MOP 2024

Iniciativas de Inversión por Servicio

Servicio	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado* (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)
Dirección de Arquitectura	38.905.677	44.570.138
Dirección de Obras Hidráulicas	295.111.723	295.701.947
Dirección de Vialidad	1.863.921.102	2.012.684.680
Conservaciones por Administración Directa – D. Vialidad	78.234.594	89.010.000
Dirección de Obras Portuarias	119.202.556	127.117.895
Dirección de Aeropuertos	138.220.855	137.741.639
Conservaciones por Administración Directa – D. Aeropuertos	596.764	1.799.011
Dirección General de Obras Públicas	589.380	0
Dirección de Planeamiento	834.638	1.220.742
Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales	314.752.384	315.696.642
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	469.428.550	629.104.057
Dirección General de Aguas	14.360.327	20.074.557
Instituto Nacional de Hidráulica	330.062	330.062
Superintendencia de Servicios Sanitarios Rurales	235.641	485.486
Total	3.334.724.253	3.675.536.856

(* Reclasificado el gasto 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

Crecimiento de 10,2% en ST 31

Distribución por Servicio:



Nota: Vialidad y Aeropuertos incluyen nuevo Programa de Conservaciones por Administración Directa

Señaló que, en la distribución por servicio, el 57% del presupuesto general del Ministerio está en Vialidad, que es la Dirección más importante y significativa, tanto en personal, como en presupuesto.

El **Honorable Senador señor Núñez** recordó que han tenido un debate por la urgencia que tienen con las desaladoras y fue importante lo que se hizo en Atacama, para generar las iniciativas de plantas desaladoras, pero entienden que tiene complejidades porque se hizo con una empresa que tiene su propia dinámica. Desde ese punto de vista, la inquietud es respecto a los tiempos para tramitar la ley corta que anunció el Presidente de la República sobre desaladoras, qué atribuciones nuevas se entregará al MOP y por concesiones; en la propuesta para una desaladora en la región de Coquimbo los tiempos no son cortos. Consultó si con la ley esos plazos se aceleran o no.

La **Honorable Diputada señora Cid** planteó una preocupación que han tenido durante este año en la ejecución presupuestaria, relacionada con el gran número de obras que tienen que pasar por la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), generando el atraso de muchas inversiones. Consideró que se debe modificar para el presupuesto 2024 y solicitó la opinión del Ministerio sobre las gestiones que se pueden hacer al respecto, porque se necesita de manera urgente que las inversiones de obras públicas se ejecuten.



El **Honorable Senador señor Sandoval** en el ámbito general, planteó que, por primera vez en muchos años, el Ministerio de Obras Públicas rompe su tendencia permanente al alza en su presupuesto. Consultó la razón de aquello.

A continuación, requirió conocer el número de obras licitadas, en la ejecución del año 2023, que terminaron por ejecutarse.

Observó que hay algunos ítems y subtítulos que tienen un incremento significativo. Otros decrecen, de manera significativa. Consultó sobre el impacto real en las variaciones.

Finalmente consultó por la ejecución efectiva del gasto del Ministerio de Obras Públicas.

La **Honorable Diputada señora Castillo** planteó el tema de la fiscalización, por ejemplo, en escasez hídrica, que está afectando a la mayoría del país. El presupuesto en la Dirección General de Aguas (DGA), es insuficiente, en la actualidad hay al menos 75 funcionarios a contrata para todo Chile en materia de fiscalización de aguas.

El robo de agua, la extracción ilegal, es una situación que se da a diario en los territorios y con el número de funcionarios para fiscalizar, se hace insuficiente.

El **Honorable Diputado señor Bianchi** manifestó una preocupación relacionada con el desarrollo de la economía, en tal sentido, es relevante lo que va a realizar el Ministerio de Obras Públicas, ya que efectivamente será el motor más relevante de la economía que tendremos para el año 2024. Solicitó aclarar las cifras en el presupuesto.

Consultó si habrá inversiones significativas en materia de puertos, es lo que hace falta en la Región de Magallanes para enfrentar el desarrollo de la industria del hidrógeno verde.

En lo particular, cuando se señalan las iniciativas de inversión, consultó por el pozo de abrigo de Caleta Barranco Amarillo de Punta Arenas que está avanzado, pero requirió mayor detalle en el presupuesto de 2024.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** se refirió a la ejecución presupuestaria que ha sido lenta. En segundo lugar, llamó a pensar en una fórmula para mejorar la gestión del Ministerio. Señaló que, con Senadores de la Comisión de Obras Públicas, consideran una propuesta de indicación para eliminar el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Dirección de Obras Hidráulicas.



Consideró que no se justifica que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO) tenga que decidir si es pertinente o no tener acceso a agua potable y ponga trabas.

En segundo lugar, planteó que también se debe pedir permiso al MIDESO para construir la Ruta 5 por concesiones, es decir, se requiere su visto bueno. Manifestó que no es posible que, en los temas estructurantes del país, se deba solicitar permiso al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En cuanto a la reconstrucción, consideró que 31 kilómetros de defensas fluviales, no son suficientes.

En materia de vialidad estamos en un mal escenario, los contratos que están complicados, las empresas que han quebrado y al mismo tiempo se observa una falta de dinamismo que complica fundamentalmente a las regiones.

Por último, mencionó que ha recibido información de personas que están contratadas a honorarios en el Ministerio, sin ninguna experiencia. Requirió que se estudie a las personas que se contratan.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** recordó que en sesión de la ejecución presupuestaria que se discutió hace unos meses, el planteamiento sobre la decisión que tomó el Ministerio de Hacienda junto con el Ministerio de Desarrollo Social de pasar por lo menos las conservaciones al Sistema Nacional de Inversiones, a evaluación del MIDESO, fueron consideradas en su oportunidad una complejidad adicional y así fue manifestado.

Agregó que ni siquiera hay una metodología para evaluar los beneficios asociados eventualmente a un enrocado, por ejemplo.

A propósito del crecimiento que se plantea, que solo se da en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, es una buena noticia, porque apuesta más a la ejecución que al crecimiento porcentual.

El **Honorable Senador señor Sandoval** consideró que lo denunciado por la Senadora Sepúlveda es extremadamente grave, sobre contrataciones de personas sin experiencia.

En relación a los funcionarios, en el presupuesto de este año se creó el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo, que para el año 2024 se elimina y hay 409 funcionarios a honorarios que no se sabe su destino. Consultó si se van a mantener dichos funcionarios en la dotación permanente del Ministerio de Obras Públicas y en qué áreas.



El **Honorable Diputado señor Coloma** compartió la pregunta del Senador Sandoval respecto a la eliminación del Programa de Fondo de Infraestructura para el Desarrollo (FIDE), que fue muy criticada en la discusión anterior, fue muy defendida por el gobierno, y a esta altura de los recursos destinados a ese Programa, se ha ejecutado un 20,7%.

Solicitó información de los motivos, por qué fracasó ese Programa, qué va a pasar con las personas que trabajan ahí, porque un Programa con esta cantidad de recursos que se termina el primer año, se debe concluir que se hizo mal.

En segundo lugar, compartió la preocupación respecto a los APR, actualmente, se ha paralizado la construcción de APR, hay algo que está funcionando mal respecto de la forma en la cual se está licitando y se generan muchas expectativas. Espera que se apruebe la glosa que elimina la aprobación del MIDESO, especialmente en temas de APR.

A su vez consultó por la creación de dos nuevos programas. El programa de la Dirección General de Obras Públicas, la Fiscalía, que contiene un nuevo programa con una dotación de hasta 112 personas y la Dirección de Contabilidad y Finanza, que es un nuevo programa, con una dotación máxima de personal de hasta 353 personas.

La **Honorable Diputada señora Nuyado** se refirió al Programa Infraestructura para el Plan Buen Vivir y le interesa que se incremente su presupuesto.

Recordó que el señor Subsecretario señaló que había algunas dificultades en la ejecución del presupuesto, justamente porque el ordinario que se emite desde la Dirección de Presupuestos y que además es refrendado por el Ministerio de Desarrollo Social, todos los proyectos de conservación y APR se le solicita admisibilidad, que implica que deben pasar por una evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Al realizar el seguimiento ante el Ministerio de Desarrollo Social, señalaron desde la Subsecretaría de Evaluación que están avanzando en conjunto con la Subsecretaría de Obras Públicas para encontrar la posibilidad de una ejecución menos burocrática y que ésta sea mucho más ágil.

Sin embargo, consideró que es importante incorporar una glosa, para establecer la posibilidad de que los sistemas de Agua Potable Rural (APR), si bien se acortaron los plazos con la nueva ley, se acorten aún más.

Planteó también analizar la posibilidad de disponer de un número mayor de funcionarios para la provincia de Osorno en Vialidad, de manera de avanzar en los asfaltos.



El **Honorable Senador señor de Urresti** indicó que con independencia de que todos quieren que el presupuesto global crezca, se debe poner un acento en la ejecución de proyectos que están paralizados o lo que se tendrá para el presupuesto 2024 en ejecución.

Consultó sobre la forma de colaborar en eso para que los fondos determinados para el Ministerio se puedan ejecutar y aumentar.

A continuación, llamó a tener en consideración la ley del cambio climático. Se han vivido situaciones terribles con las inundaciones el verano, en zonas donde ya se habían olvidado las fuertes lluvias y la infraestructura no es la adecuada para este tipo de magnitud de lluvias en tan corto plazo.

Las defensas fluviales en las cepas de los puentes claramente no resisten. Consultó por los elementos que se pueden incorporar transversalmente, desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección de Obras Portuarias (DOP), Vialidad, Aeropuerto, todos y cada uno de los servicios tienen esa variable. Comentó que continuarán las lluvias intensas en determinados periodos del año y la infraestructura no es adecuada.

Señaló que se debe tener un marco presupuestario o al menos de instrucción global. Si no tenemos un parámetro, con altura determinada para los puentes, los reforzamientos de las cepas de los históricos puentes, deben reforzarse. El objetivo es tener la capacidad de mirar que el cambio climático nos va a golpear con la infraestructura que tenemos.

Segundo lugar, consultó a la directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, de qué manera se incorpora el elemento de transversalidad de manera que cualquier obra lleve ese componente.

En tercer lugar, se refirió a los sistemas de Agua Potable Rural (APR) y MIDESO, la iniciativa del Ministro de la época señor Jackson. Recordó que fue una discusión en su oportunidad especialmente en conservación, de pasarla por MIDESO.

Se les explicó que en APR hay 40 o 50 personas, por tanto, si pasa por MIDESO no va a calificar con Rentabilidad Social (RS), y esto no es para eludir la visión sistémica que el MIDESO ha tenido, sino que estimó que Agua Potable Rural no es comparable con otro servicio.

A continuación, señaló que hace un par de semanas se revisó un conjunto de obras, principalmente, con convenios-mandato con los gobiernos regionales y consultó la forma de avanzar en ellos.

Finalmente, indicó que se hizo una observación respecto del término del FIDE, consultó lo que ocurrirá con los funcionarios que prestaban



servicio en el Fondo. Y respecto al Programa llamado Infraestructura para el Buen Vivir, recordó que solicitó un informe con el nombre, identificación y remuneraciones de todo el personal que trabaja en Buen Vivir.

La **Honorable Senadora señora Gatica** insistió en el planteamiento realizado por los parlamentarios previamente, respecto a la ejecución presupuestaria, como en la Región de Los Ríos, que alcanza sólo al 40%. Consultó la forma de contribuir y apoyar para salir adelante con problemáticas que son claras y que tienen que ver con la relación interministerial, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas conversando con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por los hallazgos arqueológicos, que paralizan proyectos.

La falta de ejecución de proyectos perjudica la calidad de vida de las familias y genera estancamiento económico.

Afirmó que, en la Región de Los Ríos, tanto el Ministerio de Medio Ambiente como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tienen detenidos proyectos emblemáticos.

Por ejemplo, se han enterado que lamentablemente el proyecto correspondiente al segundo puente de acceso para San José de la Mariquina, debe pasar por el servicio de evaluación ambiental. Se trata de un proyecto emblemático de más de M\$ 10.000.000 a invertir, que se licitó, se adjudicó la empresa y por temas del alza en los valores de los materiales de la construcción, desistió avanzar en esta obra. Sostuvo que se requiere voluntad política para poder avanzar con estos proyectos.

A su vez, consultó por el estado de paralización de la Ruta 720, cuyo objetivo es dar conectividad a la Comuna de Corral.

Hizo un llamado a ponerse de acuerdo para que el año 2024 no continúen los retrasos que se generan en la actualidad y la forma en la que desde el Gobierno se conversa con estos Ministerios.

El **Honorable Diputado señor Leal** manifestó que el presupuesto del Plan Buen Vivir para el año 2024 le preocupa porque este año se hizo un traspaso de M\$ 100.000.000 a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). E indicó entender que el Plan Buen Vivir fue pensado para cambiar las formas de vida, infraestructura habitante, agua potable, caminos, cosas que impactaran en la macro zona sur.

Añadió que buena parte se invirtió en veredas, en paraderos de autobuses, pero el Plan Buen Vivir tenía otro sentido. Era mejorar la vida en el mundo rural, en la zona roja, en la macro zona sur.

Consultó por qué no se traspasan directamente los fondos a la SUBDERE en lugar del Plan.

Por otra parte, requirió saber la forma de identificar esos fondos asociados a los programas o planes.

La **señora Ministra**, en relación a lo planteado por el Senador Núñez, informó que ingresaron una ley corta a la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, que es más amplia que el tema de la desalación. El objeto es habilitar al Ministerio de Obras Públicas para ejecutar infraestructura hídrica con distintos propósitos.

La actual ley que regula al Ministerio, en cierta medida restringe o acota la acción de la infraestructura hídrica al riego, por tanto, los deja con las manos atadas y, por ejemplo, no se podría hacer una desaladora para el abastecimiento de las ciudades de Coquimbo y La Serena.

Respecto a la desaladora, comentó que la situación hídrica del presente año ha sido particularmente mala en la Región de Coquimbo, lo que hace estimar una brecha hídrica más aguda para el año 2029, lo que obliga a contar con un proyecto de desaladora que esté habilitado para esa fecha.

Estimó que la mejor modalidad es operar a través de una desaladora en modalidad de concesión, porque no requiere que el Estado aporte recursos. Se está en busca de otro modelo de negocio, que permita asegurar el abastecimiento de agua para distintos propósitos, tanto para el agua potable urbana, el agua potable rural, la agricultura familiar campesina, o la minería eventualmente si se quiere vender o canjear agua y la industria, para todo lo que sea necesario.

Es infraestructura pública, el financiamiento privado y la recuperación de los recursos se debe asegurar a través de la venta de agua, la generación hidroeléctrica en algunos casos.

Indicó que hay iniciativa privada de una empresa que lo está planteando, hay estudios avanzados de la sanitaria de la zona, por lo tanto, se debe resolver el proyecto que se va a realizar.

Señaló que han sostenido conversaciones con la empresa de servicios sanitarios, de manera de que adopte todas las medidas que permitan asegurar el abastecimiento de agua hasta el año 2029-2030. Ellos tienen un plan de desarrollo que incluye la construcción de nuevos pozos y un plan para construir una planta de tratamiento de aguas servidas.

Respecto de lo que planteó la Diputada Cid sobre las admisibilidades, comentó que el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, que corresponde al 65% del presupuesto de inversión del Estado,

un 60% de eso, se destina a la conservación de la infraestructura. Hasta el año 2022, era un presupuesto que se ejecutaba con la autorización de la DIPRES, pero sin una revisión técnica del Sistema Nacional de Inversión.

Lo que se ha hecho con la decisión de incorporar su admisibilidad y la revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), consideró que es una buena decisión como política pública. Su implementación naturalmente generó trastorno por la adaptación de los procesos de agregar una admisibilidad de otro Ministerio al de Obras Públicas, que es enorme y trabajar en conjunto para generar la metodología que permitan concretar el proceso, efectivamente generaron un retraso en la ejecución del Ministerio.

Actualmente, salvo metodologías de la Dirección de Obras Hidráulicas, es un procedimiento que ya está incorporado en los procesos del Ministerio y no quisieran retroceder en eso, dado que tienen los nuevos procesos instalados y operando, pero asumió que se produjo un desplazamiento de la ejecución.

Sostuvo que además de los desastres naturales que han ocurrido en los dos últimos años, también han tenido que lidiar con las obras abandonadas que son resultados en parte la pandemia, en parte por desajustes de precios.

Lo anterior tiene un impacto en la capacidad de ejecución, porque una obra abandonada requiere ejecutar un procedimiento complejo y además toma mucho tiempo para poder retomar esa obra y volver a licitar. Entonces, eso también afectó la ejecución del presente año.

Mencionó que, al revisar ejecución presupuestaria del Ministerio en años anteriores, en el último trimestre del año, es una regularidad que se ejecute más de un billón de pesos del presupuesto, por tanto, habrá una ejecución importante en dichos meses.

Señaló que la ejecución presupuestaria que tienen proyectada para fines de octubre en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, alcanza el 59%, pero confió en que tendrán una ejecución global a fin de año, por sobre el 90%.

Recalcó que este Ministerio tiene una capacidad de ejecutar un presupuesto como el que está planteado para el año 2024.

Respecto a lo que mencionaba el Senador Sandoval, indicó que efectivamente el presupuesto del Ministerio tiene crecimiento prácticamente cero. Sin embargo, al analizar su distribución interna, el Subtítulo de inversiones, que es lo que genera en realidad el impacto en la economía

principalmente y en obras, que son las que benefician a las personas, a la economía y a la competitividad, crece un 10%.

En relación al tema que planteó sobre fiscalización, afirmó que están preparando un proyecto de ley, se trata de un tema muy importante, en el que la Dirección General de Agua (DGA) no solo tiene que contar con los instrumentos necesarios para saber las disponibilidades de agua, sino que tiene que asegurar su buen uso, lo que significa adecuada fiscalización.

Respecto al Fondo de Infraestructura para el Desarrollo (FIDE), comentó que fue un programa de inversiones que actualmente se resolvió terminarlo como programa, pero incorporarlo en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas distribuido en sus distintas direcciones, por lo tanto, en términos de recursos de ejecución está incorporado en el presupuesto del 2024.

Efectivamente, como mencionó la Senadora Gatica, el desarrollo y el proceso de las obras enfrenta una cantidad importante de permisos y trámites para su ejecución y término, de todo tipo, ambientales y de otro número de elementos que van a estar incorporados en el proyecto de ley que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Grau presentará al Parlamento con el objeto de destrabar, sobre todo, los permisos más críticos.

Sin embargo, subrayó que lo que se está haciendo es aplicar las leyes ambientales que rigen a nuestro país, establecen obligaciones respecto al desarrollo de proyectos, es cierto que se puede mejorar, a través de una mejor vinculación y coordinación de los tiempos para esos procesos, pero los estudios que están contemplados en la ley, hay que hacerlos.

De igual manera está establecido que cuando hay hallazgos arqueológicos en el desarrollo de las obras, estos tienen que ser reportados al Consejo de Monumentos Nacionales, deben hacerse estudios, levantamientos, ser presentado y evaluados, lo que también es parte de la normativa que se debe respetar.

La ruta 720 se empezó a hacer en otra época, actualmente, pasa por el medio de un bosque de alerce, que es una especie protegida y en riesgo de extinción. Señaló que se está haciendo el proyecto de la ruta costera que está bastante avanzado y que le restituye la conectividad a Corral.

A continuación, se refirió a lo planteado por el Diputado Leal y señaló que efectivamente se produjo un traspaso a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de recursos del Plan Buen Vivir, en el entendido que la forma de operar de la SUBDERE es más ágil y también se hace cargo de necesidades que aportan al buen vivir. En lo que le corresponde al Ministerio, indicó que el foco principal del Plan Buen Vivir

tiene que ver con habilitación de caminos, en regiones donde la tasa de caminos de ripio es mucho más alta que el promedio nacional y eso es un problema grave para la vida de esas personas, así como el de disponer o no disponer de agua potable.

- - -

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para el Ministerio de Obras Públicas, para el año 2024.

- - -

Capítulo 01 Secretaría y Administración General

El Capítulo correspondiente a la Secretaría y Administración General, contiene un Programa del mismo nombre.

Programa 01 Secretaría y Administración General

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 31.149.881, lo que implica una variación total de 6,3% respecto del presupuesto del año en curso.

Secretaría y Administración General Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	20.289.439	20.737.783	448.344	2,2%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.884.940	6.222.457	337.517	5,7%
25	Integros al Fisco	327.582	639.630	312.048	95,3%
29	Adquisición de Activos No Financieros	2.804.677	3.549.991	745.314	26,6%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		29.306.658	31.149.881	1.843.223	6,3%
Gasto de Estado de Operaciones*		28.979.056	30.510.231	1.531.175	5,3%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

El Subsecretario de Obras Públicas, José Andrés Herrera, acompañó una presentación en [documento en formato PDF](#). Comentó que



este Programa es uno de los más pequeños que tiene el Ministerio de Obras Públicas, pero que, desde el punto de vista cualitativo es importante al generar el financiamiento para un conjunto de servicios, el bienestar, y otras cosas vinculadas al funcionamiento del Ministerio en su conjunto.

El presupuesto para el año 2024, es de M\$ 30.510.000, desde el punto de vista del gasto de estado de operación (GEO), pero en total es de M\$ 31.149.881, que importa un 6,3% por sobre el presupuesto del año dos mil veintitrés.

Explicó que se incrementa mayoritariamente en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, donde hay parte importante destinada a reparaciones y a la constitución de la SEREMI de Ñuble, por arriendo de edificios e implementación, de tal manera que el Ministerio de Obras Públicas pueda disponer de oficinas conforme al estándar que está manejando el Ministerio.

El segundo Subtítulo importante, es el 21 correspondiente a Gastos en Personal. Informó que el incremento es de 2,2%.

Destacó las inversiones en infraestructura que son especialmente importantes: Es el caso de la continuidad y ejecución del proyecto de cambio de ascensores en el edificio más importante del MOP, cercano a M\$ 349.000; a su vez, la reparación y conservación de las obras eléctricas de la calle Zenteno, entre otras cosas vinculadas al reemplazo de las plataformas en la escala de entrada del Ministerio que ha sido un problema, ha estado permanentemente con fallas, lo que dificulta el cumplimiento de la ley de inclusión.

Comentó que se presentó un requerimiento de parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de establecer un estándar mínimo para el jardín infantil que depende del MOP y realizaron un proceso de mejoramiento de ese estándar, se está llevando a cabo una conservación y para eso se externalizó los servicios de Sala Cuna por M\$ 359.000, que implica la conservación de jardín infantil.

Añadió que se hizo el reemplazo de 10 vehículos de la dotación de la Subsecretaría de Obras Públicas; comentó que tenían vehículos con 10 y 16 años de uso. Lo anterior ha tenido un costo de M\$ 252.000.

A su vez, están renovando el parque de computadores del Ministerio, que tienen más de 6 años de uso, en algunos casos y para ello se ha destinado M\$ 116.000. Añadió que se encuentran garantizando la continuidad operacional del Datacenter a través de la compra de servidores, lo que implicó una inversión de M\$ 285.000.



Se está mitigando la obsolescencia de los servidores provocada por la falta de capacidad física y la dificultad para desarrollar nuevas funcionalidades y aplicaciones, con un costo de M\$ 700.000.

La operacionalización del Plan de Normalización de Plataforma GIS, renovación Active Directory, Upgrade, y otras cosas vinculadas, renovación de las licencias, compras y arriendos, algunos en el Subtítulo 21 y otros en el Subtítulo 29, por M\$ 757.000.

A la consulta formulada por la Senadora Sepúlveda respecto de las contrataciones a honorarios, señaló que responderán por escrito.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** solicitó la nómina completa de la Subsecretaría de los trabajadores en modalidad honorarios y a contrata.

- **Sometido a votación el Capítulo 01, y su respectivo Programa 01, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.**

- - -

Capítulo 02 Dirección General de Obras Públicas

El Capítulo 02, correspondiente a la Dirección General de Obras Públicas, contiene quince Programas: 02, Dirección de Arquitectura; 03, Dirección de Obras Hidráulicas; 04, Dirección de Vialidad; 06, Dirección de Obras Portuarias; 07, Dirección de Aeropuertos; 09 Dirección General de Obras Públicas; 10, Fiscalía Ministerio de Obras Públicas; 11, Dirección de Planeamiento; 12, Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales; 13, Dirección de Contabilidad y Finanzas; 14, Infraestructura para el Buen Vivir; 23 Administración de Infraestructuras – Dirección de Obras Hidráulicas; 24, Administración de Infraestructuras – Dirección de Vialidad; 34, Conservaciones por Administración Directa – Dirección de Vialidad; 37, Conservaciones por Administración Directa – Dirección de Aeropuertos.

Programa 02 Dirección de Arquitectura

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 60.289.463, lo que implica una variación total de 12,7%, respecto del presupuesto del año en curso.

La **Directora Nacional de Arquitectura, señora Loreto Wahr** indicó que la Dirección es una unidad ejecutora del Estado que busca prestar

mejores servicios a las regiones y a los distintos servicios públicos de nivel nacional y regional. Acompañó una presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

En términos generales, comentó que tienen un presupuesto desafiante, con un crecimiento en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión de 14,6%. Otro Subtítulo que crece bastante es el 22, Bienes y Servicios, que tiene que ver con una particularidad. Explicó que son administradores de un patrimonio relacionado con el archivo de planos de la infraestructura pública y están realizando un proceso de digitalización para disponer de esa información y ese legado que es de todos los chilenos.

Dirección de Arquitectura

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2023)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	13.045.764	13.817.708	771.944	5,9%
22	Bienes y Servicios de Consumo	771.809	1.071.997	300.188	38,9%
23	Prestaciones de Seguridad	10	0	-10	-100,0%
25	Integros al Fisco	207.837	213.833	5.996	2,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	576.451	615.757	39.306	6,8%
31	Iniciativas de Inversión	38.905.677	44.570.138	5.664.461	14,6%
32	Préstamos	10	10	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		53.507.578	60.289.463	6.781.885	12,7%
Gasto de Estado de Operaciones*		53.299.711	60.075.600	6.775.889	12,7%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

En el Subtítulo 21, Gastos en Personal, se aprecia un pequeño aumento, que se relaciona con la incorporación de los que eran tanto del Programa Buen Vivir como del programa FIDE y que actualmente están desempeñando cargos relevantes para impulsar una cartera de reactivación.

A continuación, se refirió al desafío en materia sectorial, que está enfocada en las conservaciones de los inmuebles y en realizar todos los edificios del MOP en distintas regiones.

Añadió que se está trabajando en un plan de conservaciones que permita contar con un plan de varios años para realizar distintos tipos de inversión, mejorando así la eficiencia, la normalización eléctrica y una serie de estándares que han ido cambiando.

Hizo referencia a un proyecto emblemático, en el que están cooperando en el marco de un proyecto regional, que es el proyecto Alameda – Providencia, en el que intervienen en dos partes significativas, uno es el Parque Bueras, del sector poniente de la región, en la comuna de Lo Prado, y el nudo Baquedano.



Informó que, en Valparaíso, tienen dos proyectos de gran relevancia. Uno de ellos son los ascensores, que ha sido desafiante porque es un proyecto de carácter patrimonial y, por lo tanto, cada una de las acciones que se realizan deben pasar por el Consejo y por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se trata de proyectos costosos y están buscando los mecanismos para ver otras formas de abordar ese desafío y encontrar mayor eficiencia. Por otro lado, está el proyecto de restauración de la iglesia de San Francisco en el Cerro Barón, que es un cofinanciamiento con el Gobierno Regional.

Recordó que consultaron por los programas Buen Vivir y FIDE, e informó que les darán continuidad a gran parte de los proyectos, que son pequeños, y que buscan responder a edificaciones de relevancia cultural o a contribuir en proyectos que las regiones llevan impulsando hace mucho tiempo, identificando en el propio presupuesto estas iniciativas.

Planteó a continuación que están pidiendo recursos para los estudios sobre algunos proyectos que tienen significación cultural, que se deben abordar de manera distinta, con un trabajo con las comunidades, lo que permitirá entregar una especie de manual para que, con posterioridad, los municipios o comunidades puedan postular a los distintos programas para proyectos de menor alcance.

Señaló que en el programa Buen Vivir tienen a 2 personas trabajando, una en la Región de Biobío y otra en la Región de La Araucanía, y ha habido un compromiso por levantar carteras y gestionar estos proyectos.

En cuanto al FIDE, indicó que están tratando de apalancar la cartera de seguridad, con proyectos como Ollagüe o Colchane. Además, en los complejos fronterizos están realizando obras de mejoramiento, de conservación para después hacer obras de ampliación, porque efectivamente ha aumentado el flujo.

Sostuvo que la cartera sectorial es pequeña y tiene más que ver con la conservación de infraestructura interna del Ministerio.

En el ámbito extra sectorial, explicó que apalancan fuertemente dos ejes: el eje de infraestructura para la seguridad y el eje para la infraestructura social.

Dentro de la infraestructura de seguridad, dio a conocer que están trabajando con más de 42 iniciativas de Carabineros por un monto de M\$108.000.000, en el periodo 2024-2026. Tienen una cartera que ya está en ejecución, otras que están en desarrollo de ingeniería, para tener una



cobertura y cambiar la imagen de la seguridad, donde la infraestructura también es parte de la experiencia de las personas que van a las comisarías.

Destacó que lo mismo están haciendo con la Policía de Investigaciones, donde reciben básicamente el financiamiento de los Gobiernos Regionales y de Policía de Investigaciones.

Informó que están construyendo para la Aduana, partirán construyendo la Aduana de Quillagua, y están terminando de construir la Aduana de Talcahuano como, asimismo, ampliando la Aduana de Aysén.

En los complejos fronterizos están con diseño en Cardenal Samoré, se está reevaluando y por adjudicar el Paso Pichachén y las conservaciones de Chacalluta y Colchane.

Asimismo, dentro de la cartera de seguridad, pero para la prevención frente a los desastres naturales, mencionó un convenio con bomberos para intentar que la cobertura de los cuerpos de bomberos esté distribuida de manera más homogénea en el territorio, para que su capacidad de respuesta sea ágil y próxima, para atender los siniestros.

En ese punto hay una cartera de M\$ 25.000.000, con cerca de 18 iniciativas, que partió fuertemente en la Región de O'Higgins y se está replicando en otras regiones.

Agregó que, en infraestructura de enfoque social, tienen mandatos del Ministerio de Salud, donde están ejecutando proyectos de mediana y baja complejidad de hospitales, pero también asisten en los centros de salud, consultorios y CESFAM de distintas escalas, apoyando en la aceleración de la inversión.

En el Ministerio de Educación, por mandato de ese Ministerio o de los gobiernos regionales, están construyendo escuelas en distintas partes de Chile, mencionó 35 iniciativas que están en distintos niveles, algunas en obra, otras en diseño, y otras que se deben retomar porque tienen términos anticipados de obras de escuela.

A su vez, realizan un trabajo importante con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la provisión de los programas de infraestructura cultural para las regiones, con bibliotecas, museos y archivos, para que todas las regiones puedan contar con un buen estándar.

Con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizan otros trabajos en seguridad, relacionados con volver a incorporar a las personas privadas de libertad ofreciéndole nuevas condiciones.



Contribuyen con el Ministerio Público para ejecutar las oficinas a nivel provincial, incluso algunas comunales. Indicó que también apoyan a los municipios que solicitan ayuda en la ejecución de sus edificaciones consistoriales. Lo anterior se realiza a través de fondos que tienen los propios municipios o a través de convenios que hacen con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Informó que hay una cartera particular asociada a la Antártica y a los desafíos de futuro que se plantearon en algún minuto asociados, por ejemplo, al hidrógeno verde. A su vez, hay un desafío con el cambio climático y el posicionamiento de la Antártica y de nuestro país como una puerta de entrada al continente Antártico, dotándolo de una infraestructura especial, tanto en las bases antárticas, como en el Centro Antártico Internacional en Punta Arena.

El Honorable Diputado señor Bianchi observó un punto que es relevante para el Estado chileno. La región es una región antártica, no así Chile. Mencionó que se vuelve a caer el proyecto del Centro Antártico Internacional y solicitó los máximos esfuerzos porque esta situación no sólo es deseable desde la perspectiva de la investigación.

Afirmó que Chile puede garantizar con el resto del mundo una soberanía científica de investigación. La Antártica es el más inmenso laboratorio del mundo, de agua dulce. Explicó que nuevamente no tuvo oferentes en la infraestructura que se requiere para este Centro Antártico.

Consultó qué ocurre, qué está fallando para solucionarlo y poder construir este Centro Antártico Internacional, solicitado por todos los países del mundo para hacer ciencia e investigación.

En segundo lugar, se refirió a las bases científicas antárticas del Instituto Antártico Chileno (INACH) que tiene un reconocimiento mundial extraordinario y en esas bases es donde se hace investigación y ciencia. Consultó si ha avanzado bien, si va a tener cumplimiento.

El Honorable Senador señor Sandoval solicitó información sobre los avances del proyecto del Hospital de Chile Chico, cuyas obras se paralizaron por el hallazgo de restos, que finalmente, no eran arqueológicos.

En segundo lugar, requirió información sobre la diferencia que hay entre el presupuesto oficial de los proyectos que elabora la Dirección de Arquitectura con el presupuesto final, porque al llegar a la licitación, ha habido mucha disparidad entre el presupuesto oficial y el presupuesto de las ofertas, por lo que muchas veces las licitaciones se declaran desiertas porque las diferencias escapan al margen que permite el Ministerio para adjudicarlo sin tener que volver a licitar.



La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** consultó por la metodología de las mesas técnicas. Observó que se ha intentado llevar esta metodología a varios ministerios y tienen la ventaja de que permite reunir a todos los actores que deben dar el visto bueno, para concretar los proyectos.

Una de las complicaciones más grandes de los permisos de esta Dirección, es que se requiere una cantidad importante de ellos, los que, además, se deben articular con muchos servicios.

En segundo lugar, consultó por las obras que tenemos en el país, y la cantidad que están en modalidad de pago contra recepción, que consideró que ha dado buenos resultados, al ser más rápida, certera y con menos complicaciones de que las empresas quiebren.

El **Honorable Senador señor Urresti** consultó cómo en la Dirección de Arquitectura se puede tener una visión transversal en el tema de cambio climático y evaluar alguna adecuación para contemplar esa mirada.

A continuación, solicitó información del número de obras que está llevando adelante la Dirección y que se encuentran paralizadas por hallazgos arqueológicos y cuánto se está pagando para reanudar esa situación, sería interesante saber a qué consultoras se les asigna los proyectos.

El **Honorable Senador señor Sandoval** solicitó información sobre la reasignación de los 409 funcionarios que suman todos los Programas.

La **Directora de Arquitectura** señaló que el Centro Antártico ha sido parte del potencial que tiene la región en esta materia y efectivamente hay un capital de poder posicionar al país desde la competitividad en el mundo de la ciencia.

Lamentablemente, al proceso de licitación no llegaron oferentes, lo que levantó varias alertas y forzó a investigar qué había ocurrido. Informó que a grandes rasgos se planteó como una dificultad la envergadura, la escala del proyecto, que no generó interés. Hubo otros temas, por un lado, al proyecto le faltó la revaluación y los ajustes de precio y hablando después con las empresas contratistas que estuvieron en un proceso de precalificación, parte de la retroalimentación que les dieron, fue que el proyecto implicaba para las grandes constructoras, dejar de hacer todo lo que estaban haciendo para dedicarse a ese proyecto, porque tenía múltiples desafíos no sólo en materia técnica, sino que también de financiamiento.

Empezaron a ver la forma de hacerlo viable y actualmente, están en ese proceso, pero ya abrieron un registro especial y se quiere realizar con la modalidad de pago contra recepción.



Respecto a las bases antárticas, relató que han tenido la suerte de trabajar de la mano con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque son proyectos muy singulares.

En cuanto a lo planteado por el Senador Sandoval, asociado al hospital de Chile Chico, comentó que efectivamente estuvo detenido una parte del proyecto cerca de ocho meses.

A lo consultado por la Senadora Sepúlveda, precisó que se establecieron nuevas normas, instrucciones y procedimientos que pusieron ciertas limitantes al pago contra recepción. Hicieron una mesa porque para proyectos como el caso de bomberos o de carabineros, hay un gran riesgo porque son muy singulares y es pertinente hacer un pago contra recepción por la transferencia de riesgo hacia los contratistas.

Informó que cada vez que quieren hacer un pago contra recepción, necesitan autorización del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Enseguida, se refirió a los comentarios del Senador de Urresti sobre la forma de abordar de manera transversal el problema del cambio climático y comentó que la Dirección ha sido pionera en el tema. Actualmente están adscritos a una Certificación de Eficiencia Energética. Señaló que han tratado de impulsar que ese tipo de estándar esté en toda la edificación pública.

Sin embargo, reconoció que se trata de un gran desafío no solo en la adaptación de la infraestructura, sino que también en la forma de determinar el monitoreo con posterioridad.

En temas arqueológicos indicó que están levantando una cartera del MOP, a través del asesor legislativo de la señora Ministra. Estimó que hay una coalición de intereses, uno de investigación, para entender nuestra historia, y el otro, es de la inversión, que es un nudo crítico, que se debe resolver.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 02, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 03 Dirección de Obras Hidráulicas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 319.138.961, lo que implica una variación total de 0,9%, respecto del presupuesto del año en curso.

La **Directora Nacional de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Señaló que el presupuesto se enmarca dentro de los ejes estratégicos del Ministerio, que son el de seguridad hídrica y el de seguridad ante desastres naturales y emergencias. En ese sentido, mencionó que proveen servicios de infraestructura, a través de la inversión en obras hidráulicas y éstas deben tener relación con la equidad, el territorio, la planificación y el medio ambiente.

Planteó que el cambio climático da una mirada distinta donde se debe incorporar otra forma de hacer gestión desde las cuencas, desde el ordenamiento territorial, desde el ordenamiento de las ciudades, desde la gobernanza, de las responsabilidades que tenemos como sociedad, incorporando soluciones basadas en la naturaleza y ahí aún estamos al debe como país.

Es importante abordar distintos temas, como la basura, la delimitación de cauces, complementar planes maestros de aguas lluvias, actualizar las zonas urbanas e ir reforzando la provisión de servicios de infraestructura que, como Dirección de Obras Hidráulicas, pueden entregar.

Siguiendo los dos ejes estratégicos mencionados, puntualizó que la Dirección tiene cuatro productos estratégicos: riego, cauces, drenaje urbano y servicios sanitarios rurales, que está en un programa presupuestario distinto.

Para las inversiones del año 2024, se considera reforzar el programa de obras de regadío; las grandes obras de riego, los embalses Nueva La Punilla y Zapallar, Bollenar, Chupalla, Codegua, entre otros. En general, explicó que están trabajando en conjunto con el Ministerio de Agricultura, a través del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, donde MOP, a través de DOH, lleva adelante dos embalses de una cartera que se ha propuesto este Gobierno profundizar de 17 embalses en total, que están en distintas etapas de ciclo de vida del proyecto.

A continuación, se refirió a la ley corta de obras multipropósito. Señaló que, como Dirección de Obras Hidráulicas, a través de la ley N° 1.123 tienen un mandato para generar grandes obras de riego. Sin embargo, a través de una ley corta, que puede modificar el DFL 850 del Ministerio de Obras Públicas, habilitaría a la DOH para construir o mandar a concesiones para generar infraestructura hídrica multipropósito.

Esta ley corta ya ingresó a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Recursos Hídricos. La importancia de contar con esta ley es que abre la

puerta para poder hacer las desaladoras, que son tan esperadas por algunas regiones de este país.

Siguiendo la línea de las inversiones 2024, mencionó el desarrollo de infraestructura hídrica, los sistemas de riego, particularmente el de Cuncumén y la red de riego de Embalse Empedrado. En el enfoque de cuenca indicó las obras de riego, las obras medianas de riego, hay un plan de obras medianas y contemplan que antes de diciembre del 2023, se van a iniciar cuatro pequeñas obras en la Región de Maule. Además, están los planes maestros de obras fluviales y el manejo de cauces.

Agregó que en la línea de desarrollar infraestructura crítica en el ámbito hídrico están las conservaciones aluvionales; las conservaciones de obras de aguas lluvias; las conservaciones de riberas, que son las defensas fluviales; el control aluvional; la evacuación y drenaje de aguas lluvias y los planes maestros de aguas lluvias.

Recordó que en los planes maestros de aguas lluvias, de acuerdo al censo del año 2017, tenemos más del 73% de la población que ya está en zona urbana bajo un plan maestro de este tipo.

En Iniciativas de Inversión, se contempla una cartera grande, con más de 200 proyectos. Para este año 2023, se ejecutaron 63 proyectos de aguas lluvias, 84 de cauce y 68 de riego. Destacó una nueva iniciativa que está dentro de la cartera 2024 y que dice relación con el Plan Nacional de Telemetría para Grandes Embalses. Implica establecer un sistema de datos para tener claridad respecto de la entrada y salida de agua desde los grandes embalses y, además, contempla el telecontrol, que se relaciona con las emergencias.

Dirección de Obras Hidráulicas

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado** (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	19.207.996	21.141.100	1.933.104	10,1%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.161.522	1.282.366	120.844	10,4%
23	Prestaciones de Seguridad Social	10	10	0	0,0%
25	Integros al Fisco	156.993	156.983	-10	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	669.735	856.525	186.790	27,9%
31	Iniciativas de Inversión	295.111.723	295.701.947	590.224	0,2%
32	Préstamos	10	10	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		316.308.009	319.138.961	2.830.952	0,9%
Gasto de Estado de Operaciones*		316.150.986	318.981.948	2.830.962	0,9%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

(**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.



Informó que hay tres Subtítulos que tienen una variación importante en el proyecto de presupuesto. El Subtítulo 21, Gasto en Personal, explicó que el aumento del 10,1% se debe a los 40 funcionarios FIDE que pasan a ser parte de la Dirección de Obras Hidráulicas. El Subtítulo 22, Bienes y Servicios de consumo aumenta en 10,4% y tiene relación sólo con el incremento en los gastos en arriendo, servicios generales, servicios básicos y combustibles y el Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, el aumento está dado por la renovación de 13 vehículos que tienen más de 10 años de vida útil, los recursos solicitados para instrumentos que utiliza el servicio que son específicos, elementos topográficos, equipos receptores, transceptores, y equipos informáticos y programas informáticos asociados a la labor propia del servicio.

Precisó que, en términos de inversiones, el aumento presupuestario en la cartera es de 11,17% y va a conservación de riberas y defensas fluviales.

En cuanto a la operación de los grandes embalses, que estaba antes radicado en el Subtítulo 31 y pasa al Subtítulo 22 y corresponde a la infraestructura que está a cargo del Fisco todavía, que permanece en la Dirección y que, por lo tanto, tienen que hacer los servicios de gestión y vigilancia, los servicios de operación, de manejo, de control y otros que son accesorios a estos mismos.

La **Honorable Diputada señora Cid** comentó que desde el año 2015 al año 2017, años en los que se produjeron los grandes aluviones en la Región de Atacama, la Dirección de Obras Hidráulicas ha hecho un gran trabajo.

Mencionó que ha oficiado la dirección de obras hidráulicas porque en el Parque Kaukari, en Copiapó, con los aluviones hubo un periodo de tiempo, que hubo agua en el río y creció mucha totora, ya no pasa agua, se secó, pero no se ha limpiado, lo que requiere autorización de la DOH.

Señaló que se acaba de firmar un convenio con Minera Candelaria y con la Junta de Vigilancia del río Copiapó, en la cual se espera que en algún momento habrá algo de agua en el río y es relevante que eso esté limpio.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consultó por el proceso de reconstrucción, se requieren proyectos de enrocado y de encausamiento en O'Higgins, Maule y Ñuble.

Señaló que los embalses medianos y grandes, no solamente dan seguridad de riego, sino que también son una fuerte contención, cuando se dan fenómenos de la naturaleza, con una isoterma muy alta, con un caudal que baja con mucha fuerza.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** aclaró que lo que pretenden con los caminos CORA no es la mantención ni el pavimento, sino que pase a tuición de Vialidad, porque no se pueden construir comités de vivienda porque son caminos CORA, porque no tienen acceso a un camino público. El tema en discusión es la propiedad de los caminos CORA.

Consultó por la implementación de los servicios sanitarios, las personas que hay que contratar para los servicios sanitarios, que ojalá sean idóneas para el cargo.

En segundo lugar, recordó que está detenido un proyecto muy importante que es el proyecto de La Estrella, que es casi de la misma envergadura que el de la comuna de Navidad. Ahora se está construyendo el mega proyecto de M\$ 25.000.000, que es Pupuya, que comprende 52 kilómetros de matriz.

Pero también hay uno al lado que es de alrededor de M\$ 23.000.000, que benefician a 10 mil personas, pero el Ministerio del Medio Ambiente no los deja pasar con la tubería. Estimó que hay que solicitar la posibilidad de que cuando se trata de agua potable y no hay afectaciones ambientales, sea más expedito el trámite y no tener que esperar dos años para hacer un estudio.

La **Directora**, respecto a lo que señalaba la Diputada Cid, se comprometió a revisar el tema personalmente.

Lo señalado por el Diputado Sepúlveda, señaló que, en materia de cuencas, están haciendo todo el esfuerzo para armar la iniciativa de una mesa de la Cuenca del Mataquito, que va a ser un ejemplo además para el resto de las cuencas del país. Además, estamos realizando un trabajo con el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto Nacional de Hidráulica para establecer la delimitación de cauces y partirán con Boca Rapel, Licantén y Río Laja.

Respecto a los servicios sanitarios rurales planteado por la Senadora Sepúlveda, sobre la contratación de personas y perfiles de cargo, informó que ha sido todo concursable, donde hay una comisión en que participan no sólo los directores regionales, el personal de gestión de personas, sino que además los gremios, con la finalidad de asegurar el componente técnico dentro de cada concurso.

Respecto al proyecto de La Estrella, que es un proyecto que está pendiente, estimó que se debe hacer fuerza común para superar el tema medioambiental. Es complejo y se comprometió a organizarse, en conjunto con el alcalde, para buscar la forma de hacer una presentación a medio ambiente dado que se trata de un derecho como es el tema del agua.



- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 03, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval, y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 04 Dirección de Vialidad

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 2.118.076.316, lo que implica una variación total de 8,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Indicó que la misión de la Dirección de Vialidad es proveer los servicios de infraestructura, para todos los caminos, puentes y todo tipo de infraestructura, pero también mantener toda la infraestructura que tiene la Dirección de Vialidad a lo largo de todo el país.

Destacó que desarrollan carteras de proyectos, nuevas inversiones, desarrollo de nuevas conectividades, pero también otros proyectos más estratégicos, como, por ejemplo, puentes singulares, mantención de zonas extremas o de pasos internacionales, cordilleranos, un desarrollo especial de mejoramiento de caminos en zonas rurales con distintas soluciones, asimismo, ha sido un tema estratégico la focalización en puntos singulares de seguridad vial, por ejemplo, zonas de escuelas, zonas de postas, puntos críticos en que se generan accidentes, y están levantando un programa específico en esa materia.

Otro tema estratégico es la definición de mejoras en la conservación de toda la infraestructura.

Dirección de Vialidad

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Dirección de Vialidad (0204)		Miles de \$ 2024			
Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado**	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$2024)	Variación %
21	GASTOS EN PERSONAL	85.639.974	94.733.481	9.093.507	10,6%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.804.130	7.714.436	910.306	13,4%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.212.426	1.212.426	0	0,0%
25	INTEGROS AL FISCO	1.155.227	595.392	-559.835	-48,5%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	851.878	1.135.861	283.983	33,3%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.863.921.102	2.012.684.680	148.763.578	8,0%
32	PRESTAMOS	10	10	0	0,0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	4	10	6	150,0%
Total		1.959.584.771	2.118.076.316	158.491.545	8,1%
Gasto de Estado de Operaciones*		1.958.429.520	2.117.480.894	159.051.374	8,1%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

(**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

En materia de presupuesto destacó que la Dirección tiene un crecimiento bastante importante y ese crecimiento se encuentra en el Subtítulo 31. Además de ese crecimiento, la Dirección tiene un incremento en personal, pero más que incremento es un ajuste de personal que estaba contratada en otras Direcciones y que actualmente forma parte del programa normal de la Dirección de Vialidad.

Por lo tanto, los incrementos reales del presupuesto de la Dirección están en el subtítulo 31 y en el subtítulo 29. En el subtítulo 29 destacó que hay una importante compra de puentes de acero, que son puentes tipo mecano, que permitirán recuperar el stock que tenían para atender las emergencias.

También están adquiriendo algunas pasarelas y algunos puentes de acero de características más definitivas.

Por lo tanto, dentro de este Subtítulo está asociado todo lo relativo con la conservación actual de las infraestructuras, que comprende los 88.150 kilómetros de la red y la conservación y mantenimiento de los 6.844 puentes que tiene la Dirección de Vialidad y 11 túneles.

Comentó que el presupuesto también tiene considerados los ejes estratégicos que se han definido en la Dirección de Vialidad, que tienen que ver con el desarrollo de nuevas conectividades o mejoramiento de conectividades como, por ejemplo, proyectos en ruta costera, la ruta precordillerana, la ruta 5 que va en el centro. A su vez, un proyecto específico de la red de inter lagos, que son las regiones del sur. Otros

proyectos de pasos internacionales y el proyecto Ruta 7 o Ruta 9, en la Región de Magallanes.

Agregó que otro proyecto específico que también ayuda a generar conectividad nueva, principalmente tiene que ver con la apertura de caminos, y eso se está desarrollando con el Cuerpo Militar del Trabajo. A su vez, hay una cantidad importante de recursos para el mejoramiento de caminos rurales, que también va a ir asociado con las estructuras de puente que tengan en el camino.

Añadió que se va a elaborar un plan especial de puentes sobre todo en zonas extremas y se podrá tender puentes que puedan llegar a 40 metros, e incluso posiblemente podamos llegar a 60 metros en casos particulares.

Informó que hay más de 4.000 puentes de madera y cada uno genera una restricción de carga, que es una limitación que impide el desarrollo, por lo que pondrán especial énfasis en eso.

Por otra parte, ya se consideran 100 proyectos solamente para zonas de escuelas, a lo que se van a sumar proyectos específicos en sectores de salud, como postas rurales, por ejemplo; puesto que en muchos sectores de postas rurales éstas van muy pegados al camino.

El presupuesto también contempla proyectos específicos como es el diseño y la construcción del puente sobre el Canal de Chacao, que es un proyecto relevante, no solamente para la región, sino que para el país. Recordó que se trata de un canal de 2,5 kilómetros, donde cada una de las luces tiene un poco más de mil metros de longitud.

Dio cuenta de otro proyecto relevante como, por ejemplo, la Ruta 7, que ha sido un objetivo estratégico de conectividad del territorio hasta Aysén. Se avanza en proyectos de pavimentaciones e incorporarán algunas soluciones de mejoramiento de caminos en esa ruta.

Dentro de la Ruta 7, informó sobre un programa bastante extenso de distintos proyectos de mejoramiento, varios de ellos que ya están en ejecución.

Han identificado sectores de la Ruta 7 Sur donde hay plataformas bastante anchas, que permitirían avanzar a un ritmo más rápido con soluciones distintas de pavimentaciones más básicas, que son soluciones de largo plazo, que en algunas regiones duran más de 10 años, incluso 15 o 20 años. Se quiere incorporar dentro de las soluciones la Ruta 7, soluciones con asfalto y para eso se ha destinado un programa especial en varios tramos de la Ruta 7 Sur.

El desafío es avanzar en 37,5 kilómetros adicionales que no los tenían contemplados anteriormente, como compromiso de la Ruta 7.

Además de estos proyectos de la Ruta 7, está el compromiso en trabajar y aumentar el mejoramiento de caminos rurales, en el que se ha avanzado cada año, en aproximadamente 1.500 kilómetros. Para el próximo año, el desafío es llegar a 1.750 kilómetros.

Además, informó que se han incorporado soluciones en caminos indígenas, para generar un desarrollo en esos sectores, se debe trabajar con la comunidad, con el territorio, lo que requiere toda una coordinación en materia de seguridad en ciertos casos.

El **Honorable Senador señor Sandoval** planteó que, al sumar Palena, Aysén y Magallanes, representa más de 1/3 de la superficie de Chile continental, donde vive menos del 2% del país y se aporta menos del 2% al producto interno bruto. Y uno se pregunta por qué esta realidad en este tremendo territorio. Históricamente, ha sido la gran aspiración contar con caminos. Consultó qué se puede hacer para integrar la zona del territorio austral, que es un tremendo territorio.

Agregó que durante la administración pasada se logró un compromiso presidencial de avanzar 50, 50, 50, es decir, 50 kilómetros en la provincia de Palena, 50 en la ruta Coyhaique-La Junta y 50 kilómetros en Coyhaique hacia el sur. En la Región de Aysén de los 100 kilómetros solamente se materializaron del compromiso 36 kilómetros. Expresó que espera que se pueda avanzar en el cumplimiento de este meta.

En segundo lugar, mencionó las exigencias del manual de caminos, que muchas veces dificulta a las comunidades y el avance de las obras.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** solicitó precisar cuánto se va a avanzar durante el año 2024.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** manifestó su preocupación por los equilibrios en las zonas más vulnerables de los territorios, fundamentalmente de los secanos costeros, donde hay poca inversión y mala conectividad. Al observar los proyectos y la gráfica presentada por el Ministerio, en las inversiones más importantes, no se observa equilibrio entre los territorios.

Indicó que no se ve intencionalidad del Estado de colocar los recursos donde más se necesitan.

En segundo lugar, recordó la moción parlamentaria para traspasar los caminos CORA que los tiene el SAG, el Ministerio de Agricultura a

Vialidad, se trata de caminos estructurantes en una comuna. Señaló que quienes han rechazado permanentemente que caminos CORA se traspasen es Vialidad.

Consultó si existe intención desde el Ministerio de traspasar estos caminos, porque el SAG está dispuesto, pero la Dirección de Vialidad dice que no.

El **Honorable Diputado señor Bianchi** consultó por una antigua discusión con respecto a si pavimentar o no Torres del Paine al interior y es un tema de debate.

En segundo lugar, recordó una propuesta de muchos años donde se podía establecer un puente que tiene muy parecidas características a Chacao. Las corrientes continuas, aprovechar de tener ahí energía mareomotriz, los vientos y la altura que se requiere para el tránsito de los barcos más grandes. Manifestó que ojalá se pueda conversar el tema más adelante y ver si existe una factibilidad real de unir la Tierra del Fuego con el continente, en conjunto con el Gobierno Argentino.

El **Honorable Senador señor Núñez** consultó por las medidas o recursos contemplados para reforzar la administración directa del MOP. Se trata de un equipo muy relevante y cuando se está en los puntos más aislados de la Región de Coquimbo u otras regiones, se encuentra a ese contingente, porque para las empresas privadas no es atractivo hacer obras que no son tan rentables en puntos aislados.

Consultó si está contemplada la renovación de equipamiento, si se mejoran las condiciones del personal, porque eso depende de una decisión central.

En segundo lugar, consultó por las llamadas zonas de rezago, que fue una política impulsada en el segundo gobierno de Bachelet. Reconoció que fue un gran avance, pero la duda es qué pasó con esos proyectos, que su ciclo metodológico empezó cuando había una zona rezagada y la zona rezagada por algún motivo termina.

Esos proyectos que iniciaron con una evaluación que no está terminada, pero empezó en una condición, se van a mantener porque eso permite su ejecución. Si no, son proyectos que carecen de rentabilidad social y sencillamente el Ministerio de Obras Públicas no los puede ejecutar.

Señaló a modo de ejemplo, en la Región de Coquimbo, se están abriendo accesos a caletas pesqueras que están reconocidas, que tienen infraestructura, es decir, que el Estado les construyó muelles, molos de abrigo, pero que el acceso no existe porque es privado, hay que expropiar, o que el acceso está en condiciones casi intransitable. Eso tiene mucho

impacto, pero si esas comunas dejan la zona de rezago, esos proyectos dejan de ser rentables.

La **Honorable Diputada señora Cid** respecto al aumento de la dotación, consultó si tiene relación con la eliminación del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo, creado en 2023, que tenía 409 funcionarios a honorarios y entiende que se van a mantener. Por su parte, en la Dirección de Vialidad, se contemplan 227 funcionarios.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consultó la forma en la que ha impactado en Vialidad el paso de las conservaciones a sistemas de evaluación.

El **Honorable Senador señor Sandoval** consultó si es posible dejar consignado en el protocolo el compromiso de 140 kilómetros de la Ruta 7, que fue ratificado por el Presidente de la República en su última visita a la Región de Aysén.

A continuación, solicitó una información sobre la liberación de la región de Aysén del convenio regional con el compromiso de la Ruta 7, a partir del año 2024. Se liberarán recursos de la región para enfrentar con mayor alternativa en las redes regionales. Consultó si ha habido avances entre el MOP y el gobierno regional.

La Subcomisión acordó que se incorpore en el protocolo de acuerdo la petición de la Quinta Subcomisión, relativa al compromiso de la ruta 7 y del desarrollo de los 140 kilómetros.

La **Honorable Diputada señora Cid** reiteró la preocupación de la demora en la ejecución del presupuesto de los proyectos de conservación que deben pasar por el MIDESO. Solicitó enviar una solicitud al Ministro de Hacienda, señor Marcel desde la Subcomisión Mixta planteando esa inquietud.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** propuso incorporar en el protocolo de acuerdo la recuperación de los proyectos de conservación para que no deban pasar por MIDESO.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** solicitó incorporar la posibilidad de que los APR tampoco entren en ese sistema de tener que pasar por la evaluación de MIDESO, así como todo lo que diga relación con agua potable rural, conservación, ampliación y mejoramiento.

El **Honorable Senador señor Sandoval** manifestó no tener inconveniente en solicitar que los proyectos vinculados a agua potable rural no pasen por el Sistema Nacional de Inversiones, que se considera un

proyecto rentable social por sí mismo y además de retrotraer la situación de las conservaciones porque hay una parte distinta.

La Subcomisión acordó plantear como una de sus propuestas la eliminación de las evaluaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en los casos de los proyectos de conservación y lo relativo a agua potable rural.

El Honorable Diputado señor Bianchi solicitó sumar al protocolo una solicitud que se le hizo al Ministerio que tiene que ver con la Avenida Circunvalación que pretende unir la ciudad de Punta Arenas de norte a sur y viceversa, que contempla 10,5 kilómetros. Esta avenida quedó establecida en el plan regulador de Punta Arena del año 1988. Su diseño se inició en los años 2015-2016, o sea, hay una construcción que está proyectada en ocho tramos, en ella se contempla también la construcción de un puente sobre el río de Las Minas y una expropiación de terrenos y viviendas. Ha habido movimientos sociales en los últimos días, producto de esta misma situación, y que este tema se incorpore en el protocolo que se va a firmar.

Por último, mencionó un tema que está comprometido, por la propia Ministra quien recibió a los dirigentes de la caleta de Barranco Amarillo. Manifestó entender que el estudio de prefactibilidad, está para el año 2024, pero solicitó que igualmente quede incorporado en el protocolo.

El Honorable Diputado señor Mellado Pino comentó un tema que es recurrente, que es el tema de la administración directa y es preciso de que la Dirección de Vialidad esté en condiciones de hacerlo y para eso se requiere la renovación de la maquinaria, maquinaria pesada, en lo que se refiere a defensas fluviales.

Por lo tanto, una cosa es tener la iniciativa e intención de apoyar este tema, pero otra cosa también es contar con la maquinaria en cada región.

Por otra parte, en lo referido a los caminos no enrolados, sugirió que el Ejecutivo, a través de una glosa en el presupuesto, incorpore mayor presupuesto, pero también la facilitación de la administración directa en los caminos no enrolados.

El **Director de Vialidad** continuó su exposición y dio como ejemplo que dentro del presupuesto hay 100 proyectos en zonas de escuelas, se contemplan 20 proyectos en travesías y 20 proyectos en seguridad vial en puntos específicos.

Añadió la creación de sendas multipropósitos, que a veces significa reducir un poco el estándar para los vehículos, pero con un gran

beneficio hacia las comunidades que son las que viven alrededor de estas rutas.

En el programa de puentes menores, comentó que se incorporará a partir del próximo año todo puente menor, que pueda llegar también hasta 60 metros, como casos particulares, pero sí van a abordar todos los que están bajo 40 metros.

Al sacar los puentes de madera, que serán cambiados por acero, se elimina la restricción de carga, por lo tanto, significa una ayuda para el desarrollo de esas localidades.

Luego señaló que en la red inter lagos sigue avanzando, esta es una gran red, una zona turística que ha tenido un gran alcance, un gran desarrollo. Por lo tanto, a partir de la Ley de Presupuestos, se consideran M\$ 40.000.000 más para abordar distintos tipos de mejoramiento, desde seguridad vial a sendas multipropósitos.

Indicó que en relación a pasos fronterizos, han identificado muchos pasos fronterizos a lo largo del país, por ejemplo, se avanza en el paso de Arica-Tambo Quemado, en Tarapacá en el paso de Colchane, en Antofagasta, en Ollagüe y en Sico, en Atacama en el paso de San Francisco-Las Pircas, en La Serena avanzan en el mejoramiento de la actual Ruta 41 y están haciendo un proyecto de factibilidad para evaluar las alternativas de una mejor solución pensando en la conectividad con el lado argentino.

En Valparaíso están próximos a que el próximo año puedan iniciar la construcción del mejoramiento del Túnel Caracoles, que es el túnel paralelo al actual existente, que es un túnel de ferrocarriles, pero que va a permitir generar una conectividad con el principal paso argentino de carga, con un estándar actualizado.

También están trabajando en el paso de Las Damas, en O'Higgins, en Pichachén, en Biobío, en Icalma, en La Araucanía, en Cardenal Samoré, Río Manso, Futaleufú, Los Lagos, en Casas Viejas y en Magallanes. A su vez, comentó que están estudiando un posible paso en la región de Ñuble.

En resumen, señaló que la inversión total de la Dirección de Vialidad, en todos los programas alcanza los 2.0 billones de miles de pesos, de los cuales, hay un monto importante en conservación, ese ítem incorpora todos estos proyectos, no solamente de conservación propiamente tal, sino que todos los proyectos de mejoramiento de caminos y mejoramiento de puentes.

Es un ítem que tiene incorporado prácticamente M\$ 400.000.000 en ese tipo de soluciones, para avanzar en conectividad y en mantener los estándares de toda esta conectividad.

A continuación, el **Director** respondió a las consultas formuladas por los parlamentarios. En primer lugar, indicó que el proyecto de Lago Atravesado, es un proyecto relevante para la región de Aysén, están conscientes de ello, y si bien hubo muchas dificultades, incluso fue de gran alegría meses atrás cuando se logró iniciar. La buena noticia es que se presentaron varias ofertas y la segunda oferta se está adjudicando el proyecto y la resolución se va a ingresar la próxima semana a Contraloría General de la República, para luego iniciar, a final de año las obras en este proyecto anhelado por la región.

Añadió que están conscientes del compromiso de los 140 kilómetros y estimó que, con las nuevas innovaciones de asfalto, se podrá avanzar más rápido. Además de estos compromisos en Ruta 7, se ha hecho un trabajo con cada uno de los sectores de la región, con cada comuna y cada provincia y se ha levantado un programa completo de mejoramiento de caminos, que está considerado como un compromiso para el próximo año y que se está mirando en tres o cuatro años de plazo para avanzar en los requerimientos de cada uno de los sectores.

Todos estos programas son financiados 100% por la Dirección de Vialidad, porque el acuerdo en el último convenio de reprogramación con el gobierno regional es que ellos aporten con maquinaria.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consultó por la cantidad de kilómetros que tienen proyectados avanzar en Ruta 7 para el año 2024.

El **señor Director** manifestó que tienen un listado grande, pero ya hay más de seis proyectos en ejecución y el próximo año se licitan cuatro proyectos más, por ejemplo, el próximo año se va a publicar el proyecto de Confluencia Puente Chacabuco; se va a licitar también el tramo del Parque Patagonia hasta la Cuesta El Traro; se va a licitar desde la Laguna Verde a la Alcantarilla de Cascada y desde Murta al Puente Belga.

Agregó que cada uno de estos proyectos tiene distintos kilometrajes, 14, 17, 5 kilómetros. Explicó que cuando parte la ejecución de estos proyectos, lo primero que se tiene que hacer en estos contratos es el movimiento de tierra, se debe preparar el camino para el pavimento.

Por eso se ha incorporado la innovación tecnológica para 37,5 kilómetros adicionales a todos estos contratos más específicos, que están en el sector de la Ruta 7 Sur, que son los tramos desde, por ejemplo, del Puente Santa Marta al Puente Río León, del sector de Beltrán a Confluencia, de



Chacabuco hasta el límite sur del parque, del acceso sur a San Lorenzo, y de San Lorenzo a Laguna Esmeralda, y de Laguna Esmeralda al Puente Los Mellizos. Estos tramos se van a iniciar el próximo año y por ser una solución más rápida de ejecución ya se verán los resultados de estos tramos en el año siguiente en forma inmediata. O sea, se termina el año 2025.

Respecto al compromiso de 140 kilómetros, se encuentra en el programa de Gobierno. Se comprometió a entregar la información precisa de lo que está en ejecución, más lo que se proyecta hacer y cuántos kilómetros se terminan el próximo año.

Manifestó que, en relación a los sectores aislados o rezagados, se está trabajando en el programa de mejoramiento de caminos que permite, a través de los propios recursos de la Dirección de Vialidad, ejecutarlos. Y para ello también es necesario el fortalecimiento de los equipos.

Añadió que también deben avanzar en los caminos CORA y manifestó que no es enemigo de que la Dirección se haga cargo, pero debe ser de modo responsable, dado que la Dirección de Vialidad tiene 88.000 kilómetros de camino y caminos que no son responsabilidad de la Dirección de Vialidad hay alrededor de 60.000 kilómetros. Por tanto, estimó que la tarea de poder hacerse cargo de más caminos requiere un trabajo en conjunto para definir y posiblemente sumar cada año distintos tramos que se puedan consensuar con el territorio.

En cuanto a la pavimentación en Torres del Paine, estimó que se debe conversar con las personas del parque, sobre todo en un sector tan turístico como ese.

En el cruce de Primera Angostura, mencionó que tiene más de 4 kilómetros y cuando se inició la construcción del Puente Chacao, se realizó la consulta si se puede hacer un proyecto de la misma naturaleza en Angostura.

Como dato mencionó que en el Puente Chacao se logró la factibilidad técnica del cruce porque en la mitad del canal de Chacao existe una roca que se llama la roca remolinos. Esa roca está a un metro de profundidad del actual canal. Por lo tanto, esa roca es la que permitió generar un apoyo intermedio para poder cruzar. Entonces tenemos dos tramos de un kilómetro aproximadamente y se puede llegar al otro lado.

Respecto del aumento de la dotación, señaló que si bien en el presupuesto general, se ve que hay un aumento de la dotación, pero en realidad más que el aumento fue que el programa FIDE pasó a la Dirección de Vialidad, por lo tanto, todos los trabajadores que estaban ahí, 220 aproximadamente, pasan a la Dirección como funcionarios permanentes.

En materia de la admisibilidad que debe hacer MIDESO, relevó que dentro de la admisibilidad han podido incorporar los puentes, que es un avance que, al aprobar el camino, también se aprueba el puente.

Por último, se refirió a la circunvalación de Punta Arenas, que es un mega proyecto de la región. Informó que han sostenido conversaciones con los gobiernos regionales para definir un trabajo de colaboración conjunta con la zona urbana, con el municipio y con todas las autoridades que correspondan, para definir el desarrollo.

La **señora Ministra** señaló que está la mejor disposición de avanzar en distintos ámbitos. Planteó que es más responsable acotar algunas cosas, al hablar de una Dirección de Vialidad que tiene a su cargo 88.000 kilómetros y se plantea la posibilidad de incorporar a la Dirección en la gestión de otros 60.000 kilómetros, no es responsable. Sugirió realizar un buen levantamiento de los caminos Cora que existen, porque para acometer ese desafío se debería contar con otra cantidad de recursos de personas y de equipos.

Por otra parte, indicó conocer la importancia enorme que tienen todas las regiones y lo importante que es que el personal tenga el adecuado equipamiento y, por lo tanto, en este presupuesto hay un reforzamiento significativo del equipamiento para el personal de la administración directa y también un incremento en la dotación, que surge a partir de la transformación del programa FIDE que se incorpora al presupuesto de los distintos Servicios del Ministerio y sus trabajadores también. Y en ese sentido, actualmente, la Región de Ñuble tiene una dotación de cerca de 276 trabajadores del Ministerio de Obras Públicas en general y se incorporarán 53 trabajadores más, pasando a una dotación de 329 personas.

La Subcomisión acordó -a petición del Honorable Diputado Bianchi- que se incorpore, en el acuerdo de protocolo la circunvalación de la Región de Magallanes, que es un tema de socialmente urgente, la formación de una mesa de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, liderado por la Gobernación.

La **Honorable Diputada señora Cid** señaló que la Región de Atacama es una región muy extensa y se ha hecho un muy buen trabajo en materia de Vialidad. Consultó si está pendiente el convenio de programación que había con el Consejo Regional. Recordó que el Subsecretario de la época presentó un proyecto que consistía en cambiar mil kilómetros de caminos de tierra a bischofita y mil de bischofita a pavimentación.

Comentó que Vialidad tiene la facilidad de hacer caminos, pero el trabajo no va de la mano con los otros servicios. Por ejemplo, se hacen caminos hacia las playas donde la gente puede acceder, pero no se preocupan de un basurero o de un ordenamiento, así como también en



trabajos de seguridad, en caminos rurales, ayudar con luminarias, mejores caminos, entre otros puntos.

El **señor Director** señaló que existió un convenio de reprogramación que ya no existe. Por otro lado, sostuvo que están trabajando en programas de seguridad vial, justamente para resolver puntos críticos, varios de los cuales tienen relación con zonas pobladas.

- - -

Se deja constancia que en el curso de la discusión de este Programa, se consideró la exposición del señor Carlos Covarrubias, Presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores de Vialidad, quién solicitó la instalación de las oficinas provinciales de Vialidad en la Región de Ñuble.

- - -

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 04, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval, y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 06 Dirección de Obras Portuarias

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 143.997.847, lo que implica una variación total de 9,4%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director de Obras Portuarias, señor Ricardo Trigo**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Explicó que el presupuesto contempla un aumento de alrededor del 9%, que está reflejado básicamente en el Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, donde tienen identificado el gasto relacionado con naves y el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, que tiene un aumento de 6,6% aproximadamente, donde manejan los programas de inversión, relacionados con el tema de la pesca artesanal, los bordes costeros y las protecciones del borde costero.

Dirección de Obras Portuarias

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley Inicial 2023 + Diferencia Reajuste + Leyes Especiales. Reclasificado (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	9.764.020	10.831.398	1.067.378	10,9%
22	Bienes y Servicios de Consumo	675.966	770.181	94.215	13,9%
25	Integros al Fisco	125.804	125.815	11	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.878.362	5.152.528	3.274.166	174,3%
31	Iniciativas de Inversión	119.202.556	127.117.895	7.915.339	6,6%
32	Transferencias de Capital	10	10	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		131.646.738	143.997.847	12.351.109	9,4%
Gasto de Estado de Operaciones*		131.520.904	143.872.002	12.351.098	9,4%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

Dentro de los hitos relevantes o los desafíos del 2024 para la Dirección, destacó la infraestructura pesquera artesanal, en donde proponen la inversión de alrededor de M\$ 24.500.000, con el fin de cumplir con el compromiso del Presidente de la República, relacionado con la implementación de infraestructura en 17 caletas. Hay 5 terminadas, 8 en ejecución y 4 que estarían licitando durante el año 2024.

A su vez, trabajan arduamente en el mejoramiento de los bordes costeros, para el 2024 se contemplan M\$ 38.000.000, con el fin de terminar aproximadamente más de 11.700 metros lineales de proyectos de borde costero que apalancan turismo, calidad de vida, mejor situación, recuperación de estos espacios, y durante el 2024 iniciar nuevas obras que suman más de 4.000 metros lineales en beneficio de la ciudadanía.

Respecto de la infraestructura de protección y recuperación, el objeto es continuar protegiendo el borde costero, con más de M\$ 5.000.000, con el fin de darle la protección necesaria respecto al cambio climático, generando infraestructura que proteja estas riberas.

Respecto de la conectividad marítima austral, están presupuestados M\$ 15.695.000, con 7 obras de infraestructura de conectividad fluvial y marítima. Indicó que otro ítem importante, tiene relación con la construcción de nuevas barcazas, son 4 presupuestadas, para el Lago General Carrera, Lago O'Higgins, y en el Lago Ranco, en la Región de Los Ríos.

Señaló que el presupuesto de la Dirección tiene un alto índice de gasto en el tema de conservación y está desglosado respecto de la infraestructura de bordes, de conectividad, protección de ribera y también para la pesca artesanal.

En cuanto a las Iniciativas de Inversión, se contempla un plan de caletas rurales para implementar infraestructura básica en aquellos puntos donde no cuentan con este tipo de obras.

Anunció que tienen compromisos en obra de emergencia y protección de borde, como, por ejemplo, en la desembocadura del río Maule y Caleta Lavapié, que sufrió por los incendios, con el fin de incorporar infraestructura que mejore esas condiciones.

Por último, destacó la infraestructura de conectividad, como el sector de Isla Toto en Aysén, donde trabajan para mejorar y ampliar la rampa y la explanada para satisfacer las situaciones de conectividad del sector con un presupuesto estimado a más de M\$ 7.500.000.

El **Honorable Diputado señor Bianchi** consultó por el estudio de prefactibilidad de la caleta de Barranco Amarillo, para la tranquilidad.

La **Honorable Senadora señora Allende** consultó por los avances que se tienen previsto en Rapa Nui y en el Archipiélago Juan Fernández.

Por otro lado, consultó por los avances en Caleta Portales de Valparaíso. Señaló que ya comenzaron con las obras marítimas y solicitó información sobre las obras terrestres.

Recordó que se había comprometido el mejoramiento del muelle y de la grúa de la Caleta Quintay.

Finalmente consultó por los avances de la inclusión de las mujeres de la pesca artesanal que no cuentan con condiciones materiales básicas, como baños.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** comentó que en las segundas inundaciones que sufrió la Región de O'Higgins, hubo dos sectores muy complicados, uno que es la boca de Rapel, y estimó que tuvo mucho que ver con las complicaciones del Lago Rapel. Por lo anterior, consideró importante la coordinación que se pueda tener con los embalses, que se permita saber cuándo se evacúan las aguas.

Se destruyó el borde, desde donde salen los botes de turismo, que son de los pequeños pescadores que hacen un turismo también, y el sector de la caleta. Consultó por el diseño, que al parecer ya se hizo, porque en la información figura la ejecución para el 2024, requirió conocer el monto destinado a ello y la fecha de la ejecución de las obras.

El **señor Director** respondió las consultas formuladas. Respecto a lo mencionado por el Diputado Bianchi, aclaró que es efectivo que hay un

compromiso con la prefactibilidad para la Caleta Barranco Amarillo y como equipo han tomado la decisión de adelantar algunos estudios básicos que en la Dirección Regional pueden absorber como la batimetría y la medición de vientos que permite tomar algunas decisiones respecto de la solución que hay que hacer en el sector para avanzar con la solución definitiva.

Sobre el tema planteado por la Senadora Allende, mencionó que para la Dirección es relevante el tema de género en la pesca artesanal. Afirmó que han incluido dentro del desarrollo de las obras el tema de baños, camarines, y sectores donde las mujeres pescadoras artesanales puedan desarrollar su actividad de buena forma. Han implementado en algunas caletas algunos sectores especiales, por ejemplo, para las alquerías, para el secado de algas, para las encarnadoras también, para que puedan desarrollar su trabajo de forma eficiente, segura, y también con condiciones sanitarias idóneas.

En cuanto a la Isla de Pascua, comentó que tienen un programa de reordenamiento en el sector de Hanga Piko. Para el 2024, tienen previsto realizar una consulta indígena, a solicitud de los mismos actores de la isla para verificar también el punto de atraque de alguna embarcación que es la que guía los víveres y el transporte. A su vez, tienen comprometido conservación en las caletas que para mejorar esa situación y darles mejor seguridad para el trabajo diario.

Respecto a la Isla de Juan Fernández, también tienen proyectado para el 2024 algunas iniciativas que están relacionadas con el paseo de borde costero en Bahía de Cumberland. Además de la ampliación de la infraestructura Bahía de Cumberland presupuestada para el próximo año, para dar comienzo a esas iniciativas.

A lo consultado por la Senadora Sepúlveda, informó que se encuentran trabajando en Boca Rapel, hay un diseño avanzado y está comprometida una visita a terreno para verificar lo que está sucediendo ahí. Está comprometido para el 2024 la implementación de los dos sectores y mejorarlos desde el punto de vista de la caleta y del tema turístico, pero sostuvo que para este verano no se va a tener.

La **Honorable Diputada señora Cid** señaló que la Dirección de Obras Portuarias hace obras muy buenas en las regiones, sobre todo lo que tiene que ver con el borde costero, pero señaló la importancia de ir evolucionando en los proyectos y en los diseños.

En la Región de Atacama hacen los bordes costeros en sectores turísticos, pero no agregan ningún local comercial, ningún espacio para restaurantes, ningún espacio para locales comerciales. Entregan la obra, se hace cargo el municipio y empiezan a dar las concesiones marítimas, ya sea la Armada, que generalmente son capitanes de puerto, gobernadores que

están dos años y no conocen la región. Señaló que la Dirección de Obras Portuarias, cuando hizo la ampliación, podría haber incorporado un diseño de locales para los artesanos, para locales de alimentación.

El **Director**, respecto a lo planteado por la Diputada Cid, estimó que pueden mejorar los requerimientos que tiene la ciudadanía y coordinarse de mejor forma con la autoridad marítima, con el municipio, pero también hay que tener claro que hay cosas que la Dirección no puede ejecutar, por ejemplo, locales de venta o de restaurantes, pero si se pueden dejar espacios con conexión sanitaria o eléctrica, de manera que con posterioridad, se definan los estándares e instalar los elementos.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consultó al Director si aún se mantiene el compromiso de la instalación de la DOP en el Maule.

El **Director** de obras portuarias señaló que efectivamente el compromiso se mantiene y están trabajando desde el punto de vista administrativo para poder generar esta oficina regional.

- **Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 06, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Núñez y Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.**

Programa 07 Dirección de Aeropuertos

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 146.626.887, lo que implica una variación total de 0,4%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Jefe de la División de Infraestructura de la Dirección de Aeropuertos, señor Moisés Oñate** acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Explicó que presentará además un nuevo Programa 37, Conservaciones por Administración Directa, de la Dirección de Aeropuertos, en su oportunidad.

Mencionó que el Servicio aumenta en dotación respecto a la regularización de estos funcionarios FIDE que se incorporan a la contrata de la Dirección de Aeropuertos, son 23 funcionarios. Y se aprecia en el aumento de los Subtítulos 21 y 22 que están asociados a esto.

En el Subtítulo 31, Iniciativa de Inversión, se observa una pequeña disminución de la inversión, pero explicó que corresponde a la separación del programa siguiente, que es el programa de Administración Directa, que tenían inserto en el Subtítulo 31 y si se suman estas dos líneas, hay un aumento de un 1% más o menos del presupuesto.

A continuación, destacó algunos desafíos, en particular, resaltó cinco compromisos que están adscritos en las líneas programáticas: en primer lugar, la conectividad regional e internacional; en segundo lugar, reforzar el plan de puntos de pasada, que es uno de los productos estratégicos que están impulsando como Dirección, proveer de la infraestructura en pequeños aeródromos, y sobre todo en base a la conectividad que estos prestan, en especial en el sector sur de nuestro país y potenciar esta red de pequeños aeródromos en especial en consideración a las emergencias.

Una línea de compromiso adicional, es la preocupación del medio. En las conservaciones, principalmente los trabajos con productos asfálticos, están siempre tratando de reciclar y poner las tecnologías suficientes para disminuir al máximo los residuos que generan este tipo de intervenciones.

Dirección de Aeropuertos

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado** (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	7.184.268	8.048.004	863.736	12,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	403.916	518.371	114.455	28,3%
23	Prestaciones de Seguridad	10	10	0	0,0%
25	Integros al Fisco	66.024	67.296	1.272	1,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	210.598	251.537	40.939	19,4%
31	Iniciativas de Inversión	138.220.855	137.741.639	-479.216	-0,3%
32	Préstamos	10	10	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		146.085.701	146.626.887	541.186	0,4%
Gasto de Estado de Operaciones*		146.019.647	146.559.561	539.914	0,4%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda
 (**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

En la distribución del programa por presupuesto, está el énfasis en el fortalecimiento de la red primaria, tratar de fortalecer y mantener la conectividad interregional e internacional. El 51% del presupuesto está asociado a la mantención de esta red.

En segundo lugar de importancia presupuestaria está la intervención de los pequeños aeródromos, lograr la conectividad y mejorar

los estándares de los compatriotas que requieren de estos recintos para estar conectados.

Recalcó la nueva línea o producto estratégico de helipuertos, puntos de posada, que abarca un 4,5% de la inversión asignada, en diversos roles y entre ellos la atención de emergencias, y atención de combate de incendios.

Mencionó que con este presupuesto se está atendiendo el 100% de la red primaria. De los 16 aeródromos que actualmente hay en la red primaria, existirá intervención en cada uno de ellos e intervendrán 8 aeródromos de la red secundaria, de los 13 que tiene la red.

Destacó la intervención que harán en 53 pequeños aeródromos o aeródromos locales, que equivale al 51% de la red.

Añadió que dentro del plan que están desarrollando, tendrán un término de obras de 20 puntos de posada de helicópteros distribuidos a lo largo del territorio en concordancia al plan que anunció la Ministra.

Indicó que hay muchas regiones que están subiendo su inversión, como Aysén, Los Ríos y La Araucanía, que están levantando su inversión para atender la red territorial y en el norte está aumentando también.

La **Honorable Senadora señora Allende** solicitó más detalles de los mejoramientos, tanto en Rapa Nui como en el archipiélago de Juan Fernández, que son temas que han provocado interés público y son zonas estratégicas muy importantes para el país.

Por otra parte, consultó por el pre estudio de Viña del Mar, requirió saber si se refiere a Torquemada y solicitó más detalles.

El **Jefe de la División** sostuvo que respecto a Juan Fernández, está abierto un estudio, una consultoría, que está normalizando el umbral de la pista de Juan Fernández. Y desde ese proyecto de consultoría están descolgando el diseño para la conservación del camino de acceso al aeródromo, que ha sido bastante complicado dado las pendientes que tiene.

Está contemplado, a través de ese diseño, la ejecución de la conservación de ese camino vinculado al presupuesto 2024.

Señaló que en Rapa Nui, hay una consultoría abierta respecto a la conservación del edificio terminal del aeropuerto de Rapa Nui. Sin embargo, van a descolgar de esa misma consultoría un diseño para un terminal provisorio, entendiéndose que se tendrá que avanzar en ciertas líneas, pero a medida que pasa el tiempo deben alcanzar una respuesta adecuada para la problemática del terminal actual.

Informó que en Viña del Mar hay un anteproyecto abierto, en ejecución, que el año 2024 tiene que enfrentar la evaluación social y si tiene rentabilidad, les permitiría avanzar en los diseños correspondientes para lograr una infraestructura que pueda atender los vuelos comerciales que siempre están en la discusión.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 07, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Núñez y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 09 Dirección General de Obras Públicas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 80.677.800, lo que implica una variación total de 821,7%, respecto del presupuesto del año en curso.

El Director General de Obras Públicas, señor Boris Olgún acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Explicó la distribución presupuestaria de este año, destacando un aumento significativo en términos porcentuales en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios, que corresponde a estudios inherentes del trabajo que hace la Dirección General de Obras Públicas, en particular respecto al estudio de estándares y protección y evaluación de impacto ambiental en humedales.

Dirección General de Obras Públicas

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	7.345.518	7.613.806	268.288	3,7%
22	Bienes y Servicios de Consumo	313.019	928.645	615.626	196,7%
24	Transferencias Corrientes	87.388	703.957	616.569	705,6%
25	Integros al Fisco	97.639	97.638	-1	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	320.464	333.724	13.260	4,1%
31	Iniciativas de Inversión	589.380	0	-589.380	-100%
33	Transferencias de Capital	0	71.000.020	71.000.020	100%
34	Servicio de la Deuda	5	5	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	5	5	0	0,0%
Total		8.753.418	80.677.800	71.924.382	821,7%
Gasto de Estado de Operaciones*		8.655.769	80.580.152	71.924.383	830,9%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda



Por otro lado, mencionó un estudio que tiene relación con la metodología *Building Information Modelling* (BIM), que es una herramienta que están incorporando desde hace varios años en el Ministerio y que tiene que ver con la integración de los distintos proyectos, de tal manera de evitar interferencia que implique mayores costos asociados a cambios en los proyectos durante su ejecución. Actualmente, el objeto es incorporarlo no solo en el diseño, sino que también en los procesos de fiscalización e inspección en la construcción.

En el caso del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, figura un porcentaje importante de incremento, que corresponde a transferencias que, por ley, la Dirección General de Obras Públicas tiene que hacer. Se trata de un aporte económico al Instituto de la Construcción, del cual es parte, y donde se desarrollan distintos estudios con las empresas constructoras y con la academia.

Por otra parte, hay compromisos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y un acuerdo de una asesoría con el BID, para trabajar en instrumentos de la política de sustentabilidad y el plan de gestión de riesgos de desastre. Añadió que está vinculado, a la emergencia vivida este año, a los conceptos de economía circular y resiliencia en las obras. Todo ello se debe incorporar, no solo por respetar la normativa, sino que por los desafíos que impone el cambio climático.

Destacó algunos desafíos, como la situación que se viene arrastrando del año 2021 o 2022 y este año, respecto a la reactivación económica, las dificultades que ha generado el aumento respecto a los costos de los materiales y que ha provocado consecuencias en obras que se han tenido que abandonar, con las dificultades que esto implica en los territorios.

En este desafío ya están trabajando coordinadamente y en análisis con la Contraloría General de la República, donde se quiere generar una serie de cambios que van en la línea de la reactivación como, por ejemplo, reducir boletas de garantía de los anticipos, en la medida en que los proyectos avanzan, se puede hacer una devolución anticipada y no tener una boleta de garantía por el periodo completo del proceso de construcción.

A su vez, aumentar alcances de las órdenes de ejecución inmediatas, eso es parte de los procesos internos que van a permitir liberar recursos a la hora de ejecutar nuevas obras.

Señaló que un tema que complica a las empresas en general, tiene que ver con la definición de valores Pro-forma³ y estiman que el

³ Es una estimación globalizada del precio de una obra, actividad, partida o conjunto de elementos, ítems o partidas de un Presupuesto cuya determinación exacta y precisa en cuanto a su valor de

Ministerio de Obras Públicas tiene que hacerse cargo de pagar estos valores Pro-forma.

Aclaró que el Ministerio siempre lo ha pagado, la diferencia es que las empresas constructoras pagan el valor Pro-forma hasta que se termine el contrato. Después que se termina el contrato, que puede durar dos años, se lo paga el Ministerio de Obras Públicas. Por tanto, al cambiar la forma de pago, se puede liberar caja para las empresas constructoras y hacerlo más llevadero.

Respecto de procesos de contrato de obras públicas, indicó que tienen tramitado todo lo relacionado con la habilitación a empresas constructoras que están inscritas en los registros y que podían postular hasta un cierto monto, que eran 6.000 UTM. Esto se recoge particularmente de las regiones y de las conversaciones con las empresas constructoras pequeñas y medianas, para que puedan participar y acceder a un monto superior, de acuerdo al reglamento de obras públicas, a 20.000 UTM, entendiendo el aumento de los costos en la construcción, pero también, aumenta la participación de las empresas constructoras, se abre el mercado, lo que permite tener más oferta y que los precios se vayan regulando. Posibilita también a las empresas pequeñas que puedan consorciarse con empresas mayores.

Por otra parte, se extiende para el año 2024 lo que actualmente está vigente, que tiene que ver con elevar el porcentaje de subcontratación a un 50% de las empresas, que también va en la línea de potenciar a las empresas menores, sobre todo en regiones.

Habilitar a los contratistas de categorías inferiores para participar en la categoría inmediatamente superior. Todo lo anterior es para fomentar la reactivación, que se mantiene vigente para el año 2024.

A su vez, están trabajando con la Contraloría General de la República, en reducir los tiempos en la tramitación de los diferentes actos administrativos, como licitaciones o tratos directos.

Respecto al cambio climático, que es la tercera línea, claramente ha ido afectando la infraestructura, para lo cual tienen que prepararse.

Relacionado con lo anterior, está la preocupación de la reconstrucción y la incorporación de estos conceptos a las obras que van a diseñar, en el 24% que queda de infraestructura por recuperar.

Los eventos climáticos ocurridos recientemente, permitieron mostrar la magnitud que puede tener, por ejemplo, en el caso de los cauces, que implica rediseño en los puentes, de las protecciones ribereñas, etcétera.

provisión e instalación, no es posible de establecerse en la etapa de diseño del proyecto.

Respecto a la modernización del Estado y los dos desafíos planteados para el año 2024, está la modernización de los procesos de los contratos de obras públicas, seguimiento y la incorporación del BIM, con un estudio de M\$ 100.000. En el caso del cambio climático y la reducción de riesgos de desastre, en el mismo Subtítulo 22, como estudio inherente, con M\$ 300.000 para el tema de humedales y cambio climático.

Finalmente, en el Subtítulo 33, Transferencia de Capital, las obras que están consideradas contemplan una inversión de M\$ 71.000.000, que básicamente son proyectos que se han licitado y están en ese proceso durante el presente año, pero que van a tener su continuidad en el año siguiente y por eso está representado el presupuestado en este Programa.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consideró adecuadas las medidas de gestión de avance con las empresas constructoras.

Recordó que, a principio de este año, hubo una demora en los pagos a muchas empresas constructoras, por la no tramitación de los decretos, lo que generó una situación compleja de dos o tres meses en los que las empresas no recibieron el pago. Solicitó que no vuelva a ocurrir.

La **Honorable Senadora señora Allende** manifestó inquietudes relacionadas con el cambio de metodología, por ejemplo, en las obras de conservación, que ahora tienen que pasar por una ficha, la preocupación fue generalizada, porque serán más lentas las ejecuciones. Consultó cómo ha afectado el cambio de metodología en temas de inversión.

Por otro lado, solicitó más detalles en la línea básica a la que se refirió. Consideró adecuado que los procesos de contratos se modernicen y se hagan más diligentes a la hora de hacer los pagos.

A propósito del cambio climático y reducción de riesgo, solicitó detalles de la línea de trabajo que realizarán en esta materia.

El **Director General** se refirió a las obras abandonadas y la tramitación que efectivamente ha afectado, particularmente, el año 2022. Sostuvo que fue una cantidad importante, cerca de 170 contratos que tuvieron esta condición, que afectó a todas las regiones.

Mencionó que se han tomado una serie de medidas, trabajos coordinados con las empresas que están en gremios, como la Cámara Chilena de la Construcción. Acotó que hay una comunicación fluida para avanzar en esta materia.

Actualmente hay una cantidad reducida de empresas que mantienen esa condición, que son aproximadamente 30 a 35 contratos.

Afirmó que están trabajando para reactivar esos contratos, además de las medidas señaladas respecto de ir liberando y generando mayor competencia en el mercado para tener ofertas, que a su vez ayudan a regular los precios.

En materia de cambio climático, precisó que cuentan con una estructura administrativa dentro de la Dirección General de Obras Públicas, que es un Departamento de Cambio Climático, que le da sustento y soporte al trabajo que viene haciendo el Ministerio ya desde hace algunos años atrás.

En ese sentido, el presupuesto recoge este estudio para profundizar en esa línea, a propósito de los humedales, de la infraestructura, la infraestructura resiliente que se necesita, con una mirada de mediano y largo plazo.

Se está trabajando por parte de la Dirección de Planeamiento, en un plan con una mirada para los próximos 30 años, respecto a lo que se requiere en materia de infraestructura.

A propósito de la inquietud planteada por el Diputado Sepúlveda, sobre el atraso de los pagos a las empresas, señaló que como Ministerio internamente y las direcciones que dependen de la Dirección General, están formando equipos específicos de trabajo con funcionarios y profesionales, con cada una de las direcciones, para hacer un seguimiento específico a contratos que están identificados con esta problemática.

Manifestó que están concentrados precisamente en esa materia porque entienden la relevancia no solo de acelerar las obras, sino que también de darle el oxígeno que necesitan las empresas.

Respecto de cuánto ha afectado el tema de la conservación y la autorización de MIDESO, manifestó que la estimación de todos estos cambios de metodología, ha costado como Ministerio del orden de tres meses, para poder tramitar todos estos contratos. Detalló que cerca de un 60% de la inversión es para proyectos en conservación. Sin embargo, sostuvo que han tenido que adecuarse a esta nueva metodología, aunque ha retrasado la ejecución presupuestaria.

El **Subsecretario de Obras Públicas** reforzó lo dicho por el Director General de Obras Públicas sobre el cambio climático, que tiene varias características, dos de las más importantes es que los eventos climáticos son más extremos y por otra parte, son más frecuentes.

Existe una ley marco del cambio climático y como Ministerio la deben cumplir. Precisó que, en el mes de junio del próximo año, el MOP debe contar con planes que respondan a esta ley. Está distribuido en dos

grandes direcciones, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Aguas.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 09, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

**Programa 10
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas**

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 4.271.310, lo que implica una variación total de 6,2%, respecto del presupuesto del año en curso.

**Fiscalía Ministerio de Obras Públicas
Proyecto de Ley de Presupuestos 2024**

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	3.677.101	3.967.625	290.524	7,9%
22	Bienes y Servicios de Consumo	198.986	232.220	33.234	16,7%
25	Integros al Fisco	98.368	4	-98.364	-100%
29	Adquisición de Activos No Financieros	48.696	71.457	22.761	46,7%
34	Servicio de la Deuda	2	2	0	0%
35	Saldo Final de Caja	2	2	0	0%
Total		4.023.155	4.271.310	248.155	6,2%
Gasto de Estado de Operaciones*		3.924.783	4.271.302	346.519	8,8%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 10, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

**Programa 11
Dirección de Planeamiento.**

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 8.523.692, lo que implica una variación total de 15%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director de Planeamiento, señor Daniel Bifani** acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Señaló que la Dirección de Planeamiento, es un servicio que depende de la Dirección General de Obras Públicas y es estratégico en tres ámbitos.

En primer lugar, indicó que el planeamiento es el soporte logístico, de toda la elaboración del presupuesto que se está generando, en coordinación con cada uno de los servicios, con el Gabinete de la Ministra y el Gabinete del Subsecretario.

El otro rol estratégico, es la vinculación con las contrapartes ya aludidas, con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con el Ministerio de Hacienda, a través de la DIPRES.

El tercer foco estratégico, tiene que ver con el énfasis en la planificación, a través de un sistema de planificación integral del Ministerio que se vincula a los estudios básicos que están desarrollando este año y que tienen una continuidad en el próximo año con nuevos estudios.

Añadió que la necesidad de estar planificando la cartera a futuro tiene que ver con todo lo que se ha hablado, desarrollo, reactivación, pero también con tener cartera futura.

A continuación, informó que el presupuesto se incrementa en un 15% y detalló que, en Bienes y Servicios de Consumo, hay un crecimiento en estudios inherentes para el ámbito de la planificación; por su parte, en el Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, también se observa un importante crecimiento asociado a programas y equipamiento informático, soporte estratégico del seguimiento y la gestión presupuestaria, que es transversal para todo el Ministerio.

Dirección de Planeamiento

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	5.829.562	6.170.859	341.297	5,9%
22	Bienes y Servicios de Consumo	427.519	558.209	130.690	30,6%
25	Integros al Fisco	59.732	18.991	-40.741	-68,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	262.428	554.871	292.443	111,4%
31	Iniciativas de Inversión	834.638	1.220.742	386.104	46,3%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		7.413.899	8.523.692	1.109.793	15,0%
Gasto de Estado de Operaciones*		7.354.147	8.504.681	1.150.534	15,6%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda



En iniciativas de inversión hay un crecimiento de 46%, siendo el presupuesto históricamente más grande que se ha tenido en Planeamiento, con la mayor cantidad de estudios básicos, que están haciendo en conjunto con los servicios en distintos ámbitos de coordinación.

Comentó que el sistema de planificación de infraestructura, tiene una lógica, en primer lugar, de visión de largo plazo, visión estratégica país, que es el plan director de servicios de infraestructura, y hay tres estudios básicos especializados que están dando alimento esa visión estratégica de largo plazo, en temas de infraestructura hídrica, infraestructura de transporte y movilidad y un estudio integral que aborda los temas de sostenibilidad y participación.

En segundo lugar, mencionó las líneas de mediano plazo, los planes de infraestructura, tanto regionales o macro zonales, que la Ministra está impulsando con mucho énfasis en el norte y en la conectividad austral.

Por último, señaló el programa de Gobierno con el plan de infraestructura de corto plazo.

Todo eso lleva a la cartera de inversión, que es a la que dan soporte logístico.

Mencionó, dentro de los desafíos con la principal línea de trabajo, los estudios, que es donde hay mayor crecimiento y mayor componente de inversión; finalizar el plan director de servicios de infraestructura; las tres consultorías que ya están iniciadas y que van a finalizar durante el 2024, para disponer este plan director con esta visión a 30 años a fines del próximo año 2024.

Sostuvo que deben finalizar cuatro estudios básicos que están desarrollando en conjunto con el DOH en términos de saneamiento rural, temas de reuso, y en conjunto con Viabilidad y Concesiones en aspectos de conectividad regional, internacional y resiliencia.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** manifestó no ve la acción de la Dirección de Planeamiento, que debería ser la que destraba situaciones. Lo que sucede con Concesiones, tiene que ver con que no se destraban las situaciones con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con el Ministerio del Medio Ambiente, da cuenta de ello.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 11, resultó aprobado por la mayoría de los miembros presentes de la Subcomisión, los Honorables Diputados señora Cid y señor Sepúlveda, que votaron favorablemente. La Honorable Senadora señora Sepúlveda, se abstuvo.

Programa 12

Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 340.466.821, lo que implica una variación total de 0,9%, respecto del presupuesto del año en curso.

La **Directora Nacional de Obras Hidráulicas**, señora **María Loreto Mery**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales

Dirección de Obras Hidráulicas
Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	11.011.911	12.780.555	1.768.644	16,1%
22	Bienes y Servicios de Consumo	869.582	1.361.269	491.687	56,5%
24	Transferencias Corrientes	9.934.450	9.934.450	0	0,0%
25	Integros al Fisco	57.771	57.771	0	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	644.402	636.104	-8.298	-1,3%
31	Iniciativas de Inversión	314.752.384	315.696.642	944.258	0,3%
32	Préstamos	10	10	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		337.270.530	340.466.821	3.196.291	0,9%
Gasto de Estado de Operaciones*		337.212.720	340.409.010	3.196.290	0,9%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 12, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 13 Dirección de Contabilidad y Finanzas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 10.813.142, lo que implica una variación total de 4,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

Dirección de Contabilidad y Finanzas

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	9.733.907	10.076.828	342.921	3,5%
22	Bienes y Servicios de Consumo	409.784	446.037	36.253	8,8%
25	Integros al Fisco	66.015	67.278	1.263	1,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	181.633	222.993	41.360	22,8%
34	Servicio de la Deuda	3	3	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	3	3	0	0,0%
Total		10.391.345	10.813.142	421.797	4,1%
Gasto de Estado de Operaciones*		10.325.324	10.745.858	420.534	4,1%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 13, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Sandoval y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 14 Infraestructura para el Buen Vivir

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 397.099.127, lo que implica una variación total de -4,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

El encargado de Programas Especiales y Profesional de la Dirección General de Obras Públicas, señor César González acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Informó que el Programa de Infraestructura para el Buen Vivir, partió el año pasado como Programa presupuestario, y básicamente transfiere los recursos a las Direcciones ejecutoras del Ministerio. Como Dirección General, aclaró que no ejecutan, pero transfieren los recursos.

Señaló que el año 2023 tuvieron una gran cantidad de recursos, lo que significó que, para el presupuesto del año 2024, se hiciera un ajuste con un sentido de realidad responsable, para tener una ejecución presupuestaria a la altura de las expectativas que tienen las comunidades indígenas y la población de la Región de Araucanía y las Provincias de Arauco y Biobío.

Aclaró que el Programa se aplica sólo en cuatro provincias del país Arauco, Biobío, Cautín y Malleco y se solicita, para los próximos años, la extensión a las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos.

Infraestructura para el Buen Vivir

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2023)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	436.869	436.869	0	0,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	22.004	22.004	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	1.352.676	0	-1.352.676	-100,0%
33	Transferencias de Capital	415.525.305	396.640.234	-18.885.071	-4,5%
34	Servicio de la Deuda	0	10	10	-
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		417.336.864	397.099.127	-20.237.737	-4,8%
Gasto de Estado de Operaciones*		417.336.854	397.099.107	-20.237.747	-4,8%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

Informó que el presupuesto es de alrededor de M\$ 4.000.000, y presenta una baja en inversión, la cual está equilibrada en relación con la ejecución de este año 2023, que golpeó con el tema de la conservación y el mecanismo de la admisibilidad.

Señaló que un 70% de los proyectos de la cartera del Buen Vivir son conservaciones, por lo tanto, claramente hubo un desfase que les afectó.

Indicó que el Programa básicamente contempla iniciativas de agua potable rural, abordando las demandas de las comunidades indígenas en materia de agua y de caminos.

Hay metas que han surgido de los distintos compromisos anunciados por el Presidente de la República en los territorios, como el compromiso de 38 proyectos de agua potable rural para las provincias de Arauco, Cautín y Malleco, de las cuales ya hay contratos por 24 de ellas.

El compromiso para el año 2024, es diseñar del orden de los 15.000 arranques, de estos ya están contratados proyectos por 17.000 arranques, por lo tanto, consideró que cumplirán esa meta. Añadió que para el año 2026, el desafío es construir cerca de 4.000 arranques nuevos de agua potable rural.

En caminos, hay una cartera de alrededor de 450 kilómetros para las provincias de Arauco, Cautín y Malleco, de los cuales hay contratados 400, y al año 2026, 1.500 kilómetros, de los cuales tienen un tercio de la meta cumplida.

Explicó que el Programa nace con el objeto de otorgar más servicios de infraestructura y aumentar la cobertura, particularmente en agua potable y en caminos, en aquellas comunidades que han tenido más episodios o han tenido más dificultades, donde al Estado le ha costado llegar.

Para el próximo año, la meta es instalar el Programa, para las Regiones de Los Ríos y Los Lagos y hacer un trabajo mancomunado, para levantar los requerimientos de infraestructura para tener carteras de proyectos que estén en sintonía con las necesidades reales de las comunidades.

Explicó que el Programa se basa en transferencias a las distintas Direcciones. Fundamentalmente, la mayoría está en la Dirección de Vialidad, seguido por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y hay una transferencia en el Subtítulo 33, Transferencias de Capital, a otros ejecutores que va dirigida a satisfacer demandas en escuelas y bibliotecas, que son muy sentidas para los alcaldes y por las comunidades, las que son posibles de ejecutar a través de la Dirección de Arquitectura.

La **Honorable Diputada señora Nuyado** señaló que este Programa ha sido muy importante para las comunidades, sobre todo para atender una demanda tan sentida como es no contar con caminos.

- **Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 14, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y Honorables Diputados señora Cid y señor y Sepúlveda.**

Programa 23

Administración de Infraestructuras-Dirección de Obras Hidráulicas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 11.839.556, lo que implica una variación total de 35,2%, respecto del presupuesto del año en curso.

- **Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 23, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval, y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.**

Programa 24

Administración de Infraestructura-Dirección de Vialidad

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 13.485.084, lo que implica una variación total de 11,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Dirección de Vialidad

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Administración de Infraestructuras - Dirección de Vialidad (0224)		Miles de \$ 2024			
Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado**	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$2024)	Variación %
21	GASTOS EN PERSONAL	8.286.907	8.312.815	25.908	0,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.774.358	3.152.496	-621.862	-16,5%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.019.763	2.019.763	100,0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	3	10	7	233,3%
Total		12.061.268	13.485.084	1.423.816	11,8%
Gasto de Estado de Operaciones*		12.061.265	13.485.074	1.423.809	11,8%

Corresponde a los recursos destinados al financiamiento del personal, gastos de oficina e instalaciones de la infraestructura de operación de plazas de peaje, pesaje, túneles

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

(**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

Explicó que este Programa tiene que ver con el funcionamiento propio de la Dirección de Vialidad de las plazas de pesaje, las plazas de peaje. Mencionó el Subtítulo 21, Gastos en Personal, que corresponde a más de 300 que se desempeñan controlando las plazas de peaje y de pesaje.

Destacó la importancia de los pesajes, porque es uno de los puntos relevantes para que la infraestructura vial dure en el tiempo, evitando el tránsito con sobrepeso.

El daño que provoca un camión que está al límite o pasado de peso es exponencial. Un camino que está diseñado para 20 años puede empezar a presentar fallas en menos de 10 años por esta razón.

Añadió que, a su vez, tienen la intención de comenzar el próximo año la modernización de la gestión y tener un comando de control a nivel nacional para control y seguimiento, con plazas móviles en distintos puntos, pero también generar mayor equipamiento, por ejemplo, incorporar cámaras que se puedan monitorear desde cualquier parte.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 24, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión,

Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval, y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

**Programa 34
Conservaciones por Administración Directa-Dirección de Vialidad**

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 191.586.773, lo que implica una variación total de 11,7%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director de Vialidad, señor Horacio Pfeiffer**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Dirección de Vialidad
Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Vialidad (0234)		Miles de \$ 2024			
Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado**	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación (M\$2024)	Variación %
21	GASTOS EN PERSONAL	34.851.304	34.851.304	0	0,0%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.092.296	39.905.046	4.812.750	13,7%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.356.201	27.820.413	4.464.212	19,1%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	78.234.594	89.010.000	10.775.406	13,8%
35	SALDO FINAL DE CAJA	3	10	7	233,3%
Total		171.534.398	191.586.773	20.052.375	11,7%
Gasto de Estado de Operaciones*		171.534.395	191.586.763	20.052.368	11,7%

ST. 22, considera elementos de protección personal, servicio mantención y reparación de vehículos y maquinaria, servicios en recintos operacionales de la administración directa
ST. 31, considera materiales e insumos, arriendo de maquinarias, combustible

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.

(**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

El **Director de Vialidad** puntualizó que este Programa es netamente la administración directa. Detalló que tendrá un crecimiento a partir del próximo año y parte de este crecimiento está en el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión y en el Subtítulo 29, Adquisición de Activos.

En este Programa tienen el desafío de modernizar la administración directa y generar una mejor gestión en todos los lugares del país, para lo cual, se requiere mejorar el equipamiento incorporando, por ejemplo, equipamiento de último nivel para que el mismo Servicio pueda colocar asfalto y pueda pintarlo.

Está considerado en el presupuesto la inversión en infraestructura adicional que permita elevar el estándar de lo que hacen como



administración directa y fortalecer los equipos y pertrechar a las personas con elementos de seguridad.

Mencionó que están impulsando un programa para el próximo año, que tiene como propósito fortalecer la labor en prevención de riesgo de los trabajadores. El objetivo es tener una tasa de accidentes inferior a lo exigido en la ley, que es un gran desafío.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 34, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Núñez y Sandoval, y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Programa 37

Conservaciones por Administración Directa-Dirección de Aeropuertos

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 3.500.851 lo que implica una variación total de 87,0%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Jefe de la División de Infraestructura de la Dirección de Aeropuertos, señor Moisés Oñate** señaló que la administración directa, atiende de forma preventiva y también correctiva en casos de ciertas emergencia o urgencias de la red para tenerla siempre operativa. Lo anterior es muy importante para al Servicio, por cuanto entrega las herramientas necesarias para responder ante cualquier evento. Las funciones las realizan con personal propio, por eso que se abre este programa para tener las contrataciones y llevar la inversión adelante.

- Sometido a votación el Capítulo 02, Programa 37, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senador señor Núñez y los Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.

Capítulo 03

Programa 01

Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Este Capítulo y Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 1.282.941.077, lo que implica una variación total de 16,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director General de Concesiones (S)**, señor **Juan Eduardo Chackiel** acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Informó que, en términos globales, se propone un incremento de 16% en el presupuesto de la Dirección. Preciso que hay un incremento de 11% en el Subtítulo 21, Gastos en Personal, asociado a nuevos cupos para reforzar áreas como la preparación de proyectos, fortalecer la fiscalización, así como los equipos jurídicos para los distintos servicios que requiere la Institución.

En el Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, se observa un crecimiento de 34%, que se relaciona con presupuesto para el pago de obras complementarias, contratos de asesoría para la inspección fiscal y contratos de estudios, que sirven para preparar los proyectos y posteriores bases de licitación del ámbito de concesiones.

En el Subtítulo 33, Transferencias de Capital, se aprecia un aumento de 2,5 %, que comprende una actividad regular, relacionada con el pago del IVA, que se factura por parte de las concesionarias, de acuerdo a cómo funciona este tributo en la modalidad de concesiones.

Dirección General de Concesiones

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley Inicial 2023 + Diferencia Reajuste + Leyes Especiales. Reclasificado (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	15.507.703	17.245.000	1.737.297	11,2%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.195.654	1.635.632	439.978	36,8%
25	Integros al Fisco	21	20	-1	-4,8%
29	Adquisición de Activos No Financieros	207.447	675.136	467.689	225,4%
31	Iniciativas de Inversión	469.428.550	629.104.057	159.675.507	34,0%
33	Transferencias de Capital	619.044.228	634.281.212	15.236.984	2,5%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		1.105.383.623	1.282.941.077	177.557.454	16,1%
Gasto de Estado de Operaciones*		1.105.383.582	1.282.941.037	177.557.455	16,1%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda.

Indicó que hay un conjunto de contratos vigentes, que son 78 y representan una inversión del orden de los MUS\$ 25.000.000. Está concentrado en el área de autopistas, con 42 contratos, que representan el 54% de los 78 y que, en términos de inversión acumulada, es el 80% de la inversión.

Luego señaló la actividad de aeropuertos, con 11 contratos, que representan alrededor del 7% por ciento de la inversión acumulada y

hospitales y cárceles, con 15 contratos, que representan del orden del 15% de la inversión del sistema.

A continuación, se refirió a los embalses, uno que está en operación, que es Convento Viejo, otro en construcción, que es Las Palmas. A su vez, hay otra área de edificación pública, como el estadio techado Parque O'Higgins, el Centro de Justicia, entre otros.

Mencionó que el Gobierno se ha enfocado en la continuidad del Programa de Concesiones, como en toda política pública, con ajustes que cada administración puede determinar según sus énfasis y prioridades.

Comentó que hay un buen ambiente para seguir impulsando la alianza público privada y esa confianza se basa en que en Chile tenemos el sistema de concesiones más maduro de América Latina, con 30 años de trayectoria.

Agregó que esto se seguirá manteniendo a través de una cartera de 44 licitaciones entre los años 2023 y 2027, por MUS\$ 15.000.000, que se suma a 2 proyectos que iniciaron su licitación este año, correspondiente a la segunda concesión de la ruta Santiago-Los Vilos y segunda concesión de acceso norte a Concepción.

Respecto al avance del año 2023, mencionó el llamado abierto desde el mes de julio de este año, de la segunda concesión Santiago-Los Vilos, es un proyecto que va a cerrar su proceso de licitación en el primer semestre de 2024.

En agosto de este año se llamó a licitación la segunda concesión del acceso norte a Concepción, que es un proyecto que también va a cerrar su proceso de licitación el primer semestre de 2024 y considera importantes mejoramientos sobre ampliación de pistas, obras de seguridad y nuevos servicios.

Resaltó el avance en el proyecto del tren Valparaíso-Santiago, sobre esto informó que a mitad de año se abrió la licitación para el estudio integral de este proyecto, que va a permitir elaborar el anteproyecto referencial con el cual posteriormente se pueden preparar las bases de licitación, pensando en llamar a licitación el año 2025.

Esto se complementa también con un programa de teleférico y tranvías, en la línea de incorporar la sustentabilidad en el transporte y el sistema de concesiones.

Informó que este año se han cerrado las adjudicaciones del Instituto Nacional del Cáncer, del Instituto Nacional de Neurocirugía y la Red O'Higgins de Hospitales, que considera 2 hospitales en Pichilemu y Rengo.

También en términos de adjudicaciones, mencionó la tercera concesión del aeropuerto en Loa, la segunda concesión de la Ruta 5, en el tramo Chillán- Collipulli y la tercera concesión del acceso vial al aeropuerto Arturo Merino Benítez. Todos esos procesos de licitación se han cerrado.

En cuanto a entrega de obras, destacó obras de acceso vial del aeropuerto Arturo Merino Benítez, en el tramo B, en el mes de julio y avance de obras en la segunda concesión del camino Nogales-Puchuncaví.

Como inicio de obras, destacó los hospitales de la red Maule, que tiene los hospitales de Cauquenes, Parral y Constitución, el hospital Buin-Paine, que inició obras en abril. En total son 18 hospitales que entre el 2023 y 2024, esperan que se inicien obras.

A continuación, se refirió a lo proyectado en la cartera de licitaciones, que para el 2023 y 2024, suman cerca de MUS\$ 9.500.000 y está ordenada en tres ejes estratégicos. El primero es sobre mejores ciudades, movilidad y equipamiento.

El segundo eje tiene que ver con la denominada Ruta Panamericana y sus accesos. Comentó que hay un conjunto de re licitaciones como la segunda concesión de Santiago-Los Vilos; por licitar este año la segunda concesión de Temuco-Río Bueno; la re licitación de los tramos Collipulli-Temuco, Río Bueno, Puerto Montt; y a su vez, destacó la extensión de la Ruta 5 por el sistema de concesiones, incorporando los tramos Iquique-Antofagasta, y Caldera-Antofagasta.

El tercer eje, es la mejora de servicios aeroportuarios y destacó, además de las re licitaciones que incluyen la región de La Araucanía, el aeropuerto Atacama, la incorporación en una red sur de los terminales de Osorno, Valdivia y Chiloé, que se empaquetan en un contrato junto con el aeropuerto Tepual de Puerto Montt.

El Honorable Diputado señor Sepúlveda separó el sistema de concesiones de proyectos que traen capitales privados y que inyectan inversión, de aquellos proyectos de concesiones que finalmente los paga el Estado.

Indicó, por ejemplo, que la mayoría de las concesiones de autopista son inversión privada, pero hay otra parte de las concesiones que, en el fondo, el Estado busca apalancar recursos para construir proyectos que no cuentan con los recursos y poder realizarlos rápidamente.

Hay un privado que construye, pero después le cobra al Estado, el que paga la concesión de la cárcel de Talca es el Estado. En cambio, las

autopistas se sustentan con una inversión privada que pagan los usuarios. Manifestó que es de la idea de potenciar el primer modelo.

Señaló que ve poco nuevo en materia vial. El gran anuncio de Los Vilos ya está operando.

Comentó que la Dirección tiene un compromiso con la Región del Maule, de 8 kilómetros en la ruta San Javier-Constitución y que no está reflejado en la exposición del presupuesto.

A su vez, tampoco figura el estudio prefactibilidad o pre inversión para la doble vía San Javier-Constitución.

La **Honorable Diputada señora Cid** mencionó que, en concesiones, siempre ha estado en conversaciones la doble vía de la carretera Caldera-Antofagasta. Recordó que han ocurrido lamentables accidentes entre Caldera y Antofagasta y esperó que ahora se haga la concesión, que realmente se parta con el proyecto.

Por otro lado, manifestó la necesidad de trabajar en temas de seguridad en las carreteras del norte, sobre todo en el tramo Vallenar-Caldera.

Respecto a la concesión del aeropuerto de Desierto de Atacama, al igual que la carretera Caldera-Antofagasta, siempre se ha hablado del diseño, pero nunca se hace y manifestó entender que el proyecto vendría con manga, la cual se ha solicitado, por las personas de la tercera edad o personas con discapacidad, la necesidad de contar con ella.

Por último, planteó que dentro de la concesionaria de Vallenar a Copiapó hay un sector que es para estacionamiento de camiones, ubicado en el kilómetro 719. Se llegó a un acuerdo con los camioneros del norte y Carabineros de Chile, para que se puedan estacionar a descansar y para dormir durante la noche. El problema es que ese espacio se hizo muy pequeño y confió que puedan dar una solución rápida al problema, que no es un tema de recursos, sino que es un tema de gestión.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** manifestó que actualmente está la posibilidad de hacer muchas cosas a través de Concesiones, pero manifestó su preocupación por algunos límites, por ejemplo, en los dos hospitales que se están construyendo en la Región de O'Higgins, demoró 1 o 2 años en que se licite esa obra, porque no había interesados. Se ponen trabas para poder avanzar en los proyectos y afirmó que esa complejidad tiene que ver con todos los otros ministerios.



La **Honorable Senadora señora Senadora Allende** solicitó conocer de manera más precisa, este estudio integral del tren de Valparaíso y sus plazos.

Por otra parte, recordó que se habló del Fondo de Infraestructura para Desarrollo Sustentable y actualmente desapareció, consultó si fue reemplazado por este nuevo Fondo de Inversión Sociedad Anónima, orientado más bien a la idea de hacer obras.

El **Director (S)** expresó sobre el tema de nuevas obras que la cartera de licitaciones pone bastante énfasis en aquello, como la extensión de la Ruta 5, donde está contemplada la extensión al resto del territorio para tener una ruta concesionada de mejores estándares de Caldera al Norte y también en Chiloé.

Aclaró que no dio todo el detalle de la cartera hasta el año 2027, pero hay otras rutas importantes nuevas, como los accesos a Valdivia, la Ruta Pie de Monte, entre otras. También está contemplada la entrada a los sistemas de transporte sustentable, con teleféricos, tranvías, electrocorredores y un plan de ciclovía en la Región Metropolitana.

Sobre la forma de pago de las concesiones, explicó que hay concesiones que se financian con pago por uso, como ocurre en autopistas y en aeropuertos, aunque en otros países hay autopistas, que a través del sistema de peaje sombra, la puede pagar el Estado y no el usuario, pero se paga por pasada.

En el caso de la edificación pública, los sistemas son de pago por disponibilidad, o sea, el Estado paga anualmente por tener la construcción primero y después los servicios disponibles.

Señaló luego que se ha demostrado con estudios tanto en Chile como internacionalmente, y también con estudios de la Comisión Nacional de Productividad, que construir edificación pública como hospitales por concesiones, se hace en menos plazo y con menos sobrecosto. Y eso ocurre porque como el privado va a construir y después va a operar, la infraestructura tiene todos los incentivos para que se construya con la mejor calidad para que los costos de operación sean óptimos.

Asimismo, tiene los incentivos para construir de la manera más rápida posible para recibir los pagos que hace el Estado y, por lo tanto, empezar a pagar la deuda financiera que adquirió con bancos.

Indicó luego sobre ruta San Javier-Constitución, que se ha analizado y van a empezar los estudios con apoyo de la concesionaria actual, pero a partir de esos estudios se va a determinar la mejor forma de



licitarla, que puede ser en principio una concesión separada, añadió que los estudios se van a realizar en 2024.

En relación con lo que señalaba la Diputada Cid, tomó nota de su inquietud respecto al aeropuerto Atacama y a los resguardos de los espacios en relación con el tema de seguridad.

Por otra parte, señaló que los proyectos, de Caldera a Antofagasta y Antofagasta a Iquique están ingresados al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se está trabajando en los criterios, para llamarlo a licitación entre fines de este año o principios del próximo.

Sobre la consulta del tren de Valparaíso, mencionó que está abierto el llamado para consultoría para hacer estudios integrales. Esta licitación debiera estar cerrado hacia fines de año y, por lo tanto, en el primer trimestre del próximo año, el objetivo es partir con estos estudios integrales.

Respecto de la Ruta 68, comentó que se trata de la segunda concesión de la ruta y es un llamado que está abierto. Precisó que en esta administración revisaron el proyecto y le hicieron mejoras importantes a como estaba planteado.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** solicitó que quede como acuerdo de la Subcomisión, la posibilidad de que la Ruta 5, que es estructurante en el país, donde es posible que no den los números para su construcción (Rentabilidad Social), no pase por este sistema de aprobación del MIDESO.

La **Honorable Diputada señora Cid** solicitó dejar pendiente este Programa, para que el Director de Concesiones dé cuenta, durante la tramitación en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de forma más concreta los proyectos de la cartera, sobre todo en las regiones.

- El Capítulo 03, Programa 01, ha quedado Pendiente, por acuerdo unánime de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y los Honorables Diputados señora Cid y señor Sepúlveda.

- - -

Capítulo 04

El Capítulo 04, correspondiente a la Dirección General de Aguas, contiene dos Programas: 01, del mismo nombre y 02, Administración de Infraestructura-Dirección General de Aguas, que fueron tratados de manera conjunta.

Programa 01 Dirección General de Aguas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 48.819.584, lo que implica una variación total de 17,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director General de Aguas (S)**, señor **Cristián Núñez** acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Indicó que el presupuesto de este año está focalizado en consolidar el crecimiento de dotación del año pasado. Como Dirección General de Aguas (DGA), en particular, se están centrando diversas preocupaciones, como la inscripción de derechos de agua y la conformación y fortalecimiento de organizaciones de usuarios.

En términos de fiscalización, más allá que también reforzaron el número, al hacer una mirada transversal de la Dirección, se aprecia que deben cumplir labores de fiscalización en temas de permisos, extracción de agua y en temas ambientales.

Informó que, para el correcto funcionamiento de las organizaciones de usuarios, tienen a más de 100 personas, sin embargo, es preciso complementar las capacidades humanas con herramientas tecnológicas y con optimización de los procesos.

Anunció que en el corto plazo se va a presentar un proyecto para modificar el proceso de fiscalización de la DGA, de manera que sea más ágil, simple y permita también tomar acciones correctivas, por ejemplo, cuando se detecte una extracción de agua sin derecho, que cese inmediatamente.

Señaló por otra parte, que las regiones han tenido un crecimiento de aproximadamente un 30% de dotación.

Sobre la transformación digital, destacó que este año crecieron en temas informáticos, pero aún se necesita robustecer la arquitectura, para que los sistemas sigan siendo confiables y estén siempre disponibles.

Respecto al cambio climático, señaló que partirán con los planes de estrategia de recursos hídricos, están próximos a volver a ingresar el reglamento a Contraloría General de la República para tomar razón. Por otro lado, han avanzado con las mesas estratégicas, para recoger desde cada cuenca la visión de los actores, cuáles son las preocupaciones de los distintos sectores productivos, de los grupos humanos, de los APR, de las sanitarias, de manera de tener todo eso cubierto.

Con estos planes estratégicos ir priorizando las inversiones y saber lo que se tiene que hacer para mejorar la seguridad hídrica de la cuenca en su conjunto, en todas las miradas.

En términos de los ejes estratégicos establecidos, está la seguridad hídrica, que con el presupuesto deberían llegar a 1.450 estaciones en línea.

Afirmó que viene un fuerte impulso en la construcción de pozos, sobre todo los sistemas acuíferos.

Asimismo, se ha priorizado para este año hacer estudios del agua subterránea, en islas, en Magallanes, en la zona de los lagos, porque ahí aún no hay infraestructura hidráulica.

Junto con eso, ampliar la red de calidad de aguas, en términos de parámetros, de coliforme, aceite y grasa, sólido en suspensión. También desde el punto de vista de la protección, trabajar en reservas de agua tanto para temas de consumo humano, como de preservación. Terminar de hacer los análisis para zonas que están declaradas, porque ya no quedan más derechos de aguas superficiales y pasar algunos acuíferos a áreas de restricción y prohibición.

Agregó que están priorizadas las zonas de Coquimbo, donde hay una condición muy extrema este año producto de las bajas precipitaciones, también se iniciará el trabajo de las mesas priorizadas de Aconcagua, la Ligua, y en el caso de Maule, Mataquito, y hacia el sur en Valdivia. La idea es tener a lo menos, seis a siete mesas en ese trabajo durante el año 2024.

En términos de fiscalización, a igual fecha del año pasado, se han aumentado en un 30% los expedientes de fiscalización.

Respecto a las organizaciones de usuarios, tienen programas planteados que les permitirán trabajar con 75 a 80 organizaciones de usuarios durante el año. Es un acompañamiento bastante largo y se requiere estar de manera permanente para que las personas entiendan cómo se tiene que conformar y los que están conformados, funcionen de mejor forma.

Continuó exponiendo que el último eje, es la modernización de procesos, además de la transformación digital, que es la base de todo, porque afecta en la red, en el monitoreo de las extracciones, en los expedientes de fiscalización, de manera que todo esté disponible de manera fácil.

En términos de obras mayores, también es una preocupación ver cómo agilizar los temas de permisos. En los tres últimos años, se ha logrado

consolidar de pasar de un promedio de 120 informes por año y mantenerlo en 250.

En un trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional y de Economía, Fomento y Turismo y la Dirección de Frontera y Límites, ha logrado agilizar el proceso de los permisos que están en las comunas de zonas limítrofes. Regiones que van a reducir sus tiempos de tramitación a lo menos en seis meses.

Destacó que en la transformación digital y de procesos quieren continuar reduciendo el tiempo de respuesta a las personas.

La **Honorable Senadora señora Allende** señaló que se ha ido aumentando las atribuciones, capacidades y las responsabilidades, que tiene la Dirección General de Aguas. Se han transformado en uno de los instrumentos más importantes en lo que refiere a recursos hídricos.

Consideró sumamente importante el plan estratégico de recursos hídricos, contenido en la ley Marco de Cambio Climático. Señaló que hay 101 cuencas y entiende que solo llevan 10 proyectos pilotos, solicitó información al respecto y los plazos para ir implementando los planes de cuenca.

Respecto a la protección de recursos hídricos, consideró que nuestro país está muy atrasado en todo lo que es reutilización de aguas grises y su utilización en cultivo a ras de suelo, cuando otros países del mundo llevan años utilizando la reutilización de aguas grises en esas actividades.

Observó que en aguas negras prácticamente no existen proyectos, lo que tenemos son emisarios que llegan al mar y que tienen un tratamiento muy básico.

Por otra parte, señaló que la DGA va a tener enorme responsabilidad en materia de las plantas desalinizadoras, porque va a ser la que va a entregar y fiscalizar las concesiones. Va a salir del control de Subsecretaría de la Fuerza Armada y va a pasar a la Dirección General de Aguas.

Por último, consultó si van a tener más participación en ciertos embalses.

La **Honorable Diputada señora Nuyado** consultó por la forma en la que se va a implementar el artículo 5 del Código de Aguas, respecto al territorio indígena y comunidades, en su integridad, tanto la tierra como el agua.

El **Director (S)** contestó la consulta de la Diputada Nuyado y señaló que el Director General está participando en una mesa específica con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), para revisar la forma de implementar lo establecido en el artículo 5.

- **Sometido a votación el Capítulo 04, Programa 01, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y Honorables Diputados señora Cid y señor y Sepúlveda.**

Programa 02 Administración de Infraestructura-Dirección General de Aguas

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 1.510.975, lo que implica una variación total de 11,3%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director General de Aguas (S)**, señor Cristián Núñez acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Administración de Infraestructuras - Dirección General de Aguas Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales). Reclasificado** (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
22	Bienes y Servicios de Consumo	778.259	761.070	-17.189	-2,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	579.600	749.895	170.295	29,4%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		1.357.869	1.510.975	153.106	11,3%
Gasto de Estado de Operaciones*		1.357.859	1.510.965	153.106	11,3%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda.
 (**) Se ha reclasificado el gasto de la Ley de Presupuestos 2023 para hacerla comparable con los nuevos programas presupuestarios creados en 2024.

- **Sometido a votación el Capítulo 04, Programa 02, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y Honorables Diputados señora Cid y señor y Sepúlveda.**

- - -

Capítulo 05

Programa 01 Instituto Nacional de Hidráulica

Este Capítulo y Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 2.889.865, lo que implica una variación total de 0,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Director del Instituto Nacional de Hidráulica, señor Emilio Torres** acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Explicó que el Instituto Nacional de Hidráulica es un instituto técnico, se enfoca en el estudio e investigación aplicada en proyectos de índole hidráulico.

Se relacionan con la academia, tanto nacional como internacional y con la parte privada, en proyectos hidráulicos y de investigación. Principalmente, dentro del Ministerio de Obras Públicas, se relacionan con las unidades operativas de Obras Hidráulicas, de Obras Portuarias, entre otros.

Añadió que el instituto tiene un laboratorio certificado, que es un laboratorio de calibración de instrumentos de medición de flujo, único en el país, y eso permite entregar un servicio tanto para el mundo privado como para el público, para contar con equipos de medición tanto en flujo abiertos como cerrados.

Instituto Nacional de Hidráulica Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2023)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	2.158.666	2.160.873	2.207	0,1%
22	Bienes y Servicios de Consumo	269.730	269.732	2	0,0%
25	Íntegros al Fisco	24.216	24.226	10	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	82.914	104.952	22.038	26,6%
31	Iniciativas de Inversión	330.062	330.062	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		2.865.608	2.889.865	24.257	0,8%
Gasto de Estado de Operaciones*		2.854.575	2.879.485	24.910	0,9%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda



Explicó que el presupuesto que se presenta, es un presupuesto de continuidad, se incrementa bastante poco, el que más se incrementa es el Subtítulo 29, que está asociado a temas informáticos y al equipamiento



propio que se debe actualizar para poder cumplir con las exigencias que tiene el Instituto.

En cuanto a los desafíos que hay en para el año 2024, y para mostrar la transversalidad que tiene este Instituto, abarca distintos estudios, entre los cuales, por ejemplo, destacó los estudios relacionados con obras portuarias, con el puerto de San Antonio, y también, por ejemplo, con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y algunos puertos públicos en los cuales se va a desarrollar un sistema de predicción de oleaje de puertos, que tiene un impacto tremendo en la determinación del tiempo en que los puertos están abiertos para carga y descarga.

Y en el resto de las actividades hay muchas asociadas a estudios índole fluvial y estuario, en la cual abordan aquellas áreas en las que se produjeron eventos el último tiempo. Todo ello, incorporando conceptos actuales y de cambio climático que permitan definir criterios propios de la misma infraestructura.

Indicó que el Subtítulo del 31, corresponden a inversiones asociadas a la propia infraestructura que tiene actualmente el Instituto, que es bastante antigua. Preciso que con la Dirección de Arquitectura han generado una planificación para hacer obras y dentro del próximo año está contemplada una conservación de las instalaciones eléctricas que se requiere de manera urgente.

- Sometido a votación el Capítulo 05, Programa 01, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Sepúlveda y Honorables Diputados señora Cid y señor y Sepúlveda.

Capítulo 07

Programa 01

Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 16.357.399, lo que implica una variación total de 7,4%, respecto del presupuesto del año en curso.

El **Superintendente de Servicios Sanitarios, señor Jorge Rivas**, acompañó su presentación con un [documento en formato PDF](#), que fue debidamente considerado por la Subcomisión.

Señaló que el presupuesto es bastante sencillo en el sentido de que es un presupuesto de continuidad. En personal tienen la misma dotación

de 254 personas. Observó que se registra un alza en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

En el Subtítulo 29, Adquisición de Activos no Financieros, hay una baja porque se van a adquirir menos vehículos, informó que este año 2023, se renovó gran parte de nuestra de nuestra flota y respecto al Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, comprende una regularización de una edificación en el nivel central y que se hace un proyecto en dos años.

Superintendencia Servicios Sanitarios

Proyecto de Ley de Presupuestos 2024

Subtítulo	Denominación	AÑO 2023 Ley de Presupuestos (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales) (M\$ 2024)	AÑO 2024 Proyecto de Ley de Presupuestos (M\$ 2024)	Variación (M\$2024)	Variación %
21	Gastos en Personal	10.392.742	10.662.932	270.190	2,6%
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.964.952	4.660.855	695.903	17,6%
25	Integros al Fisco	77.026	77.026	0	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	566.462	471.080	-95.382	-16,8%
31	Iniciativas de Inversión	235.641	485.486	249.845	106,0%
34	Servicio de la Deuda	10	10	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,0%
Total		15.236.843	16.357.399	1.120.556	7,4%
Gasto de Estado de Operaciones*		15.159.797	16.280.353	1.120.556	7,4%

(*) Gastos - (ST 25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y otros gastos financieros de deuda

Indicó que el Subtítulo 22 es el corazón de la Superintendencia y se trata del impacto de la crisis climática. Este año dos 2023, iniciaron el octavo proceso tarifario, lo que significa que, en los próximos cinco años, se va a tarifificar a las 50 empresas sanitarias que hay en el país.

Se demoraron 5 años y partieron con las dos más complejas, que son Aguas Andinas y Esval. Se requieren recursos adicionales respecto al año anterior para estar bien preparados en este escenario un poco adverso respecto de cuando corresponde tarifificar, porque el contexto económico es bastante complejo y porque las fuentes de agua también son escasas, por lo anterior, se tendrán que esforzar para mantener las tarifas lo más acotadas posible.

Dentro de eso también hay negociaciones en los planes de inversiones que son los planes de desarrollo, hay algunas empresas, que atienden a 300.000 familias, se trata de Agua Araucanía y SACYR en la Región Metropolitana.

Gran parte del Subtítulo 22, donde se da este pequeño incremento, junto con las tarifas de otras empresas sanitarias que son un poco más pequeñas.

Añadió que fuera de la tarificación de las empresas sanitarias en este contexto más complejo, la Superintendencia tiene rol fiscalizador, que consiste en tratar de garantizar en todo momento la calidad del agua potable, los 365 días del año, las 24 horas del día. Para lo cual, se realiza una cantidad de controles de agua más o menos relevante, son muchos los que hacen las sanitarias, pero la Superintendencia hace controles paralelos de agua potable, también hacen controles directos en las plantas de tratamiento de agua servidas.

A continuación, exhibió un cuadro que contiene el detalle del Subtítulo 22.

Superintendencia Servicios Sanitarios

Estudios Inherentes

La clasificación de estudios inherentes de la cartera 2024, se resume en el siguiente cuadro:

Clasificación	Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 (M\$ 2024)
Regulación (tarifas y planes de inversiones)	2.323.216
Fiscalización	630.448
Servicios Sanitarios Rurales	68.911
Participación Ciudadana	59.384
Normativa	31.800
Total	3.113.759

En el primer punto está el detalle de todos los estudios tarifarios y planes de inversiones. Lo segundo que se lleva el presupuesto son las fiscalizaciones un poco más de M\$ 600.000 y el resto son temas más pequeños en presupuesto, pero no menos importantes, como los servicios sanitarios rurales, la participación ciudadana, y todo lo referido a normas.

El **Honorable Senador señor Núñez** consultó por el anuncio que hizo el Presidente de la República hace tres semanas en la Región de Coquimbo respecto a que se va a ejecutar una planta de tratamiento de agua, manifestó entender que estaría en la comuna de Vicuña, pero puede también abordar la necesidad de tratar aguas de la ciudad de La Serena, la ciudad de Coquimbo y que sería una obra que haría la empresa sanitaria Aguas del Valle. Solicitó confirmar si está en lo correcto y si es así, consultó por el impacto que tendría en el valor de la cuenta. Y que certeza hay de que eso vaya a ocurrir.

La **Honorable Senadora señora Sepúlveda** consultó por la ley de servicios sanitarios rurales y la implementación, en relación a la fiscalización que se ha realizado, sobre los problemas más complejos detectados en el proceso de fiscalización. Consultó asimismo lo que está sucediendo con los estudios tarifarios relacionados con los servicios sanitarios rurales.

Actualmente hay una complicación financiera con los servicios sanitarios rurales, porque a partir de la emergencia, tuvieron que ocupar sus propios recursos para hacerse cargo de la emergencia, porque el Ministerio del Interior dijo que eran privados.

Hay que hacer el estudio tarifario que permita recuperar lo que tenían de emergencia, pero al mismo tiempo pagar costos que no los tenían indexados a su presupuesto o a su tarifa.

Solicitó información acerca de lo que está pasando con las tarifas de los APR y de la fiscalización que están realizando.

El **Superintendente** respondió a las consultas del Senador Núñez y aclaró que son dos plantas de tratamiento de aguas servidas distintas. Una es en Vicuña, que es un proyecto que ya se está ejecutando por parte de la empresa sanitaria, que está incluida en su plan de desarrollo, no tiene alzas tarifarias asociadas y tiene que ver con un cambio tecnológico. Actualmente en Vicuña hay una planta de lagunas activada, un tratamiento primario, y ahora se está construyendo una planta con tratamiento secundario, que va a solucionar algunos problemas que hay en Vicuña. Esa agua también va a quedar con una calidad bastante buena, que se va a descargar al río y también se va a poder reutilizar.

La otra planta, tiene que ver con un compromiso que ha hecho la empresa sanitaria Aguas del Valle para avanzar en la reutilización de las aguas servidas que se están descargando al mar en el emisario de La Serena.

Añadió que es un tremendo proyecto que va a tardar bastantes años, que tienen que iniciarlo y habrá que definir el modelo exacto de negocio, qué costos están involucrados y la idea es que sea un canje. Las expectativas son que no tengan mucho impacto tarifario y ojalá ninguno, porque va a ser justamente un canje.

Respecto de las consultas de la Senadora Sepúlveda, comentó que, en materia de fiscalización, efectivamente tienen rol fiscalizador según la ley de servicios sanitarios rurales pero ese rol se ha pospuesto. Actualmente, no tenemos atribuciones para fiscalizar. Esto se ha pospuesto dependiendo de si son servicios sanitarios rurales menores, medianos o mayores, desde el 2024 a 2027.

Indicó enseguida que lo que están haciendo actualmente, son visitas de apoyo técnico. La impresión que tienen de esas visitas es que han sido muy valoradas por los dirigentes de los APR porque, como su nombre lo dice, son visitas de apoyo técnico. Conversan sobre sus problemas, sobre dónde podrían ir las líneas de solución y el diagnóstico es que la mayoría de los problemas tienen que ver con infraestructura.

En materia de estudios tarifarios, señaló que también tienen las atribuciones en la ley para hacer los estudios tarifarios. Actualmente ven que en general, los servicios están cobrando menos de lo que deberían y se generan problemas porque no tienen los recursos suficientes. Es la misma comunidad que se pone de acuerdo y que quiere pagar lo menos posible, pero en el largo plazo tiene un costo porque se dejan de atender ciertos elementos que requieren más atención y recursos.

Recalcó que la facultad de tarificación también ha sido postergada, y recién el año 2025, podrán tarificar a los servicios sanitarios rurales mayores, el 2029 a los más pequeños.

El **Honorable Diputado señor Sepúlveda** consultó si ven un sistema de servicio sanitario rural, defectuoso, pequeño, lo revisan, saben que está mal, ¿opera la conexión de la información, por ejemplo, con la DOH por la subdirección de servicios sanitarios rurales para realizar proyectos de mejoramiento o asesoría?

El **Superintendente** explicó que tienen una coordinación con la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y la DOH, todo se levanta y se realizan reportes de los reclamos que reciben de los usuarios. Hay una coordinación y en la medida que avanzan, probablemente esta coordinación va a ser más fluida y mejor.

- **Sometido a votación el Capítulo 07, Programa 01, resultó aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Diputados señora Cid y señores Bianchi y Sepúlveda.**

- - -

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Quinta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 12, Ministerio de Obras Públicas, sin enmiendas, excepto el Capítulo 03, Programa 01, Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, que ha quedado pendiente.



- - -

ACORDADO

Acordado en sesiones celebradas los días 24 de octubre de 2023, con asistencia del Honorable Diputado, señor Alexis Sepúlveda Soto (Presidente); de los Honorables Senadores, señores Daniel Núñez Arancibia y David Sandoval Plaza y de los Honorables Diputados, señora Sofía Cid Versalovic y señor Carlos Bianchi Chelech, y 25 de octubre de 2023, con asistencia del Honorable Diputado, señor Alexis Sepúlveda Soto (Presidente); de los Honorables Senadores, señora Alejandra Sepúlveda Orbenes (Daniel Núñez Arancibia), señores Daniel Núñez Arancibia y David Sandoval Plaza y de los Honorables Diputados, señora Sofía Cid Versalovic y señor Carlos Bianchi Chelech.

Sala de la Subcomisión, a 3 de noviembre de 2023.

JUAN PABLO LIBUY GARCÍA
Abogado Secretario de la Subcomisión

	<p>Programa 13 Dirección de Contabilidad y Finanzas</p> <p>Programa 14 Infraestructura para el Buen Vivir</p> <p>Programa 23 Administración de Infraestructuras DOH</p> <p>Programa 24 Administración de Infraestructuras Dirección de Vialidad</p> <p>Programa 34 Conservaciones por Administración Directa Dirección de Vialidad</p> <p>Programa 37 Conservaciones por Administración Directa Dirección de Aeropuertos</p>	<p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p>
CAPÍTULO 03	<p>Programa 01 Dirección General de Concesiones de Obras Públicas</p>	<p>PENDIENTE</p>
CAPÍTULO 04	<p>Programa 01 Dirección General de Aguas</p> <p>Programa 02 Administración de Infraestructuras Dirección General</p>	<p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p> <p>APROBADO SIN ENMIENDAS.</p>



	de Aguas	
CAPÍTULO 05	Programa 01 Instituto Nacional de Hidráulica	APROBADO SIN ENMIENDAS
CAPÍTULO 07	Programa 01 Superintendencia de Servicios Sanitarios	APROBADO SIN ENMIENDAS

JUAN PABLO LIBUY GARCÍA
Abogado Secretario de la Subcomisión